

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – MENCIÓN CIENCIAS SOCIALES

TEMA:

LA FORMACION CIUDADANA Y LAS RELACIONES DE EQUIDAD

AUTOR:

ELIZALDE PRADO GILBER RICHAR

DIRECTOR:

LIC. OSCAR ENRÍQUEZ

QUITO – ECUADOR

2013

CARTA DE CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Grado presentado por el Señor Gilber Richar Elizalde Prado, para optar el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Educación-Mención Ciencias Sociales cuyo título es: LA FORMACION CIUDADANA Y LAS RELACIONES DE EQUIDAD

Considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Quito D.M. Junio del 2013

Lic. Oscar Enríquez

**TUTOR DE LA CARRERA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Gilber Richar Elizalde Prado, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento y que no he plagiado dicha información.

Gilber Richar Elizalde Prado

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado primeramente a Dios, después a mis padres quienes con infinito amor y sabiduría han sabido educarme en valores de justicia, amor, libertad y responsabilidad.

Son ellos quienes me han dado fuerzas y ánimos para seguir adelante en mi vida, para seguirme superando, son ellos quienes me han dicho vamos sigue adelante confiamos en ti, es por esto que no los defraudare, gracias por su confianza y apoyo.

Gilber Richar

AGRADECIMIENTO

En esta parte quiero agradecer primeramente a Dios a mis padres hermanos y amigos, especialmente a mi madre que es la persona por la que yo hecho todo lo posible por prepararme y superarme en mi vida.

A la Universidad Tecnológica Equinoccial por haberme abierto las puertas para poder prepararme, a mis profesores quienes con sus buenos conocimientos me han sabido guiar en mi vida estudiantil.

Gilber Richar

INDICE DE CONTENIDOS

CARTA DE CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	ii
DECLARATORIA DE AUTORÍA	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
INDICE DE CONTENIDOS	vi
Índice de tablas.....	ix
Índice de figuras.....	x
RESUMEN	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1TEMA.....	3
1.2PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.3FORMULACION DEL PROBLEMA	6
1.4PREGUNTAS DIRECTRICES	6
1.5ALCANCE DEL PROBLEMA.....	6
1.6 OBJETIVOS.....	7
1.6.1 OBJETIVO GENERAL	7
1.6.2OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
1.7JUSTIFICACIÓN	8
CAPÍTULO II	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1Antecedentes.....	11
2.2Fundamentación Científica	11
2.21Formación Ciudadana.....	11
2.2.2Ciudadanía	14
2.2.5 Constitución.....	15
2.2.5Democracia	15
2.2.5Participación ciudadana	17
2.2.6 Derechos Humanos	18

2.2.7 Convivir Social.....	20
2.2.8 Educación Cívica	22
2.3 Relaciones de Equidad	23
2.3.1 Equidad	23
2.3.2 Igualdad	26
2.3.2 Bien Común.....	28
2.3.4 Libertad.....	29
2.3.5 Buen vivir o Sumak Kawsay.....	30
2.3.6 Justicia Social.....	31
2.3.6 Responsabilidad	32
2.3.8 Diversidad de Género.....	33
2.3.9 Eliminación de la discriminación.....	35
2.3.10 Condiciones de vida.....	36
2.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL	36
2.4.1 Marco Legal.....	36
Los documentos que hacen referencia a los valores y en especial a la equidad son los siguientes:	
36	
2.4.2 Constitución Política de la República del Ecuador	36
2.4.2 Código de la niñez y la adolescencia.....	37
2.4.3 Ley Orgánica de Educación Intercultural	39
2.5 HIPÓTESIS.....	40
2.6 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	40
2.7 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	41
2.7.1 Variable Independiente.....	41
2.7.2 Variable Dependiente	42
CAPÍTULO III:.....	44
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	44
3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	44
3.1 Métodos de investigación	44
3.2 Población y Muestra.....	45
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de la información	45
CAPITULO IV.....	47
3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	47
4.1 Presentación de resultados de la entrevista	47

4.1.1 Entrevista a docente.....	47
4.1.2PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS	51
4.2 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	71
CAPITULO V.....	72
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	72
5.1Conclusiones.....	72
5.2 Recomendaciones.....	73
CAPITULO VI:.....	74
LA PROPUESTA.....	74
6.1Tema	74
6.2Título:.....	74
6.3 Objetivos.....	74
6.3.1Objetivo General	74
6.3.2 Objetivos Específicos	74
6.4 Población objeto.....	74
6.5 Localización.....	75
6.6 Listado de contenidos temáticos	75
6.6.2TALLER A DESARROLLAR CON LAS ESTUDIANTES	75
6.6.2TALLER A DESARROLLAR CON LOS DOCENTES	76
6.7. Desarrollo de la propuesta.....	77
6.7.1. Introducción.....	77
6.7.2 Taller con las estudiantes.....	79
6.7.3 Explicación teórica o conceptual.....	81
6.8 Evaluación de la Propuesta	104

Índice de tablas

Tabla 4.1	51
Tabla 4.2	52
Tabla 4.3	53
Tabla 4.4	54
Tabla 4.5	55
Tabla 4.6	56
Tabla 4.7	57
Tabla 4.8	58
Tabla N.- 4.9	59
Tabla 4.10	60
Tabla 4.11	61
Tabla 4.12	62
Tabla 4.13	63
Tabla 4.14	64
Tabla 4.15	65
Tabla 4.16	66
Tabla 4.17	67
Tabla 4.18	68
Tabla 4.19	69
Tabla 4.20	70

Índice de figuras

Figura 4.1: Representación porcentual sobre el cumplimiento de derechos y obligaciones estudiantiles.	51
Figura 4.2. Representación porcentual sobre el gusto al colegio	52
Figura 4.3. Representación porcentual sobre normas de comportamiento en el hogar.....	53
Figura 4.4. Representación porcentual sobre el respeto a las opiniones	54
Figura 4.5. Representación porcentual sobre participación en clases.....	55
Figura 4.6. Representación porcentual sobre la participación en las decisiones del curso.....	56
Figura 4.7. Representación porcentual sobre la valoración a las compañeras.....	57
Figura 4.8. Representación porcentual sobre discriminación en el curso	58
Figura 4.9. Representación porcentual sobre la aceptación en el curso	59
Figura 4.10. Representación porcentual sobre la forma como se eligió la directiva del curso	60
Figura 4.11. Representación porcentual sobre el cumplimiento de derechos y obligaciones	61
Figura 4.12. Representación porcentual sobre el apoyo a las actividades de la hija.....	62
Figura 4.13. Representación porcentual sobre el cuidado de la naturaleza.....	63
Figura 4.14. Representación porcentual sobre el cumplimiento oportuno de las tareas	64
Figura 4.15. Representación porcentual sobre la participación en las actividades de la institución.	65
Figura 4.16. Representación porcentual sobre el compartir las actividades del hogar todos sus miembros	66
Figura 4.17. Representación porcentual sobre en el tratamiento por igual a las estudiantes.	67
Figura 4.18. Representación porcentual sobre el gusto por el colegio.....	68
Figura 4.19. Representación porcentual sobre el respeto a la opinión de los hijos.	69
Figura 4.20. Representación porcentual sobre el compartir las actividades sociales con la hija. ...	70

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La formación ciudadana y las relaciones de equidad en las estudiantes de Décimo Año de Educación Básica durante el Año lectivo 2011-2012

Autor: Gilber Richar Elizalde Prado

Tutor: Lic. Oscar Enríquez

Fecha: Quito, 2013

RESUMEN

La formación ciudadana busca insertar a los futuros ciudadanos a la sociedad sin que exista ningún tipo de discriminación para que asuman con plenitud sus derechos y obligaciones en concordancia con la constitución y demás leyes del país, aplicando los derechos humanos, la democracia como libertad para cumplir las disposiciones como ciudadanos, llegando a la convivencia social como parte activa del contexto social, siendo las relaciones de equidad la aplicación de la igualdad, justicia, imparcialidad para hacer las actividades en forma responsable en el medio donde se desenvuelven las personas, siendo en la Unidad Educativa que no se aplica los contenidos de la asignatura se imparte contenidos de Historia y Geografía lo que lleva a un cúmulo de conocimientos que no promueven relaciones de equidad entre las estudiantes de Décimo Año, por lo que el presente estudio analizará los fundamentos de la formación ciudadana, explicando los deberes y derechos de los ciudadanos, identificando los aspectos trascendentes de la equidad hacia el mejoramiento de las relaciones de equidad, llegando a formar mejores personas útiles a la sociedad, por lo que se empleará el paradigma crítico propositivo, de carácter cuanti-cualitativo, mediante una investigación explorativa, bibliográfica, de campo, descriptiva, entrevistando a los docentes de la asignatura de formación ciudadana, encuestando 38 estudiantes y padres de familia, lo que permitió establecer que los estudiantes no practican la formación ciudadana ya que el docente es la única persona que realiza el proceso educativo, existe discriminación entre las especialidades, los docentes imparten conocimientos pero no forman personas críticas, analíticas y activas a la sociedad, los padres de familia dejan toda la responsabilidad a la institución, razón por la cual se proponen talleres prácticos de formación ciudadana como los valores, la equidad, educadores construyendo una cultura de paz, para promover relaciones de equidad y realizar la formación integral a las estudiantes para que sean parte activa en los problemas sociales y políticos del país.

DESCRIPTORES: Formación ciudadana, Democracia, Derechos Humanos, Sumak Kawsay Equidad, Igualdad, , Convivencia Social.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio acerca de la formación ciudadana para promover las relaciones de equidad en las estudiantes de Décimo Año de Educación Básica durante el Año lectivo 2011-2012, es un tema de actualidad y originalidad que se aplicó en la Unidad Educativa Cardenal de la Torre con la participación de los docentes, estudiantes y padres de familia del Décimo Año de Educación Básica con la finalidad de conocer la influencia de la formación ciudadana como parte del proceso de formación integral de las personas al promover relaciones de equidad por lo que su estudio consta de seis capítulos:

El capítulo I describe al problema de investigación en el que se analiza que no se imparte la formación ciudadana, los docentes dan contenidos de historia y geografía pero en ningún momento se dedica a los aspectos de formación ciudadana, democracia, valores, autoestima que potencia la personalidad de las estudiantes; no se practican buenas relaciones de equidad existe conflictos entre las estudiantes de las diversas especialidades, discriminación social, baja autoestima a un grupo de estudiantes, docentes que tienen estudiantes privilegiadas y estudiantes que exigen demasiado, a lo que se suma la poca participación del padre de familia en la institución.

El Capítulo II se refiere al marco teórico en el que se demuestra que existen tesis en la Pontificia de la Universidad Católica de Quito y Universidad Central del Ecuador con temas que hablan de la formación ciudadana y equidad pero no tienen relación directa con el presente estudio que se contextualiza los principales aspectos de la formación ciudadana en el que se explica, la cívica, ciudadanía los derechos humanos, la democracia, la convivencia social en el que se encuentra inmerso los valores para una optimizar de las relaciones interpersonales en beneficio del desarrollo social; se explica la equidad en relación a la igualdad, justicia social y condiciones de vida en el que se destaca el Sumak Kawsay.

El Capítulo III se hace referencia a la metodología en la que se pone de manifiesto la utilización de la investigación bibliográfica en razón del empleo de material escrito como

libros, folletos; la investigación de campo ya que aplicó entrevista a los docentes y encuesta a las estudiantes del décimo año en la Unidad Educativa Cardenal de la Torre.

El capítulo IV consta del análisis e interpretación de resultados, de las encuestas realizadas a las estudiantes y padres de familia, y de las entrevistas a los docentes del área de ciencias sociales para conocer como la formación ciudadana promueve la práctica de relaciones de equidad.

En el capítulo V se extrae las conclusiones validas y se establece recomendaciones en el que se pone de manifiesto que los docentes no imparten contenidos de formación ciudadana, se remiten a impartir historia y geografía sin que en ningún momento se explique sobre lo que es ser ciudadano, la educación Cívica, democracia, derechos humanos; las estudiantes no practican la igualdad, justicia social ni el buen vivir, son elementos pasivas de la educación, por lo que es necesario que los docentes empleen técnicas activas de enseñanza para que las estudiantes realicen el proceso y de esta forma se llegue a la formación integral y sean parte fundamental de la sociedad.

El capítulo VI hace referencia a la propuesta la misma que consta de talleres prácticos referentes a la formación ciudadana poniendo énfasis en la significación de ciudadanía, democracia, proceso evolutivo de la familia, educación en valores, derechos humanos, equidad, convivencia social para de esta forma prepararles a las estudiantes para que ejerzan correctamente sus deberes y derechos como ciudadanas activas y elementos positivos en la solución de los problemas y mejoramiento social.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1TEMA

La formación ciudadana y las relaciones de equidad en las estudiantes de Décimo Año de Educación Básica durante el Año lectivo 2011-2012

1.2PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La formación ciudadana busca que las personas ejerzan correctamente sus deberes y obligaciones como ciudadanos en una convivencia democrática sin que exista ningún tipo de discriminación, por el contrario se busque optimizar las interrelaciones entre las personas.

En la Unidad Educativa Cardenal de la Torre en el Décimo Año de Educación Básica, dentro del área de Ciencias Sociales no se practica la formación ciudadana, los docentes se dedican a explicar los contenidos de Historia y Geográfica, por lo que no tienen contenidos de ciudadanía, democracia, educación cívica, la valores para formar excelentes personas útiles a la sociedad

Al trabajar en la Unidad Educativa Cardenal de la Torre, se observó que las estudiantes desconocen sobre la formación ciudadana y por esto hacen poca práctica de la misma en sus deberes y obligaciones así por ejemplo en la responsabilidad (exceso de atrasos), honestidad (copian los deberes, pruebas), cooperación (individualismo y egoísmo), tolerancia (peleas entre compañeras), poco respeto a la naturaleza (votan los desperdicios por cualquier lugar, no hay reciclaje), ejercicio de la democracia con libertad, acatan las disposiciones por obligación, pero no existe el diálogo para lograr su participación ciudadana en la construcción de una sociedad justa y pacífica, para que vayan desarrollando la conciencia sobre los derechos y deberes para su plena ejecución en la vida escolar y social, con conocimiento y práctica, más no por imposición, con desconocimiento y sin ningún tipo de análisis crítico sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanos positivos y activos en la solución de los problemas del país.

En las últimas elecciones del consejo estudiantil, se observó que los docentes coordinadores de dicha comisión no les enseñan a las estudiantes la práctica de la democracia mediante la exposición su plan de trabajo, la forma de apoyo de las estudiantes en las actividades a realizar; las candidatas demuestran en las campaña gasto excesivo en disco móvil, regalos a las estudiantes, presentación de artistas sin que se demuestre el espíritu de liderazgo, motivación hacia sus compañeras, participación de todas las especialidades, trabajo en equipo, para una adecuada formación ciudadana democrática en el que se aplican los deberes y derechos de las personas eliminado todo tipo de discriminación para llegar a fortalecer el equipo cooperativo que fortalezca el prestigio institucional.

La relación de equidad es sinónimo de igualdad, justicia, obliga a plantearse objetivos que se deben conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa.

Hace falta en las instituciones educativas promover relaciones de equidad, ya que cuando se realizo la práctica docente se pudo observar que existe privilegios para determinadas estudiantes, las estudiantes más inteligentes y aplicadas son las que mayor son tomadas en cuenta por el profesor, las mismas que les ayudan a pasar notas, les encargan que ayuden a mantener la disciplina en el curso, a ellas les hacen participar mayormente en clase, mientras que a las otras estudiantes que no son muy aplicadas no son tomadas en cuenta, se les baja la autoestima con llamadas de atención, existiendo prácticas discriminatorias contra estas estudiantes.

En caso de mantenerse con la no aplicación de la asignatura de formación ciudadana se tendrá personas pasivas, sumisas, seguirán aplicando sus deberes y derechos ciudadanos por obligación y las relaciones de equidad no existirá ya que se mantendrán los grupos que manipulan a las personas hacia la realización de actividades que dañan su personalidad.

Al no impartir conocimientos de formación ciudadana y al hacer poca práctica de la relaciones de equidad en la institución me he motivado en realizar el presente estudio acerca de la formación ciudadana en el mejoramiento de las relaciones de equidad en las estudiantes de Décimo Año de Educación Básica durante el Año Lectivo 2011-2012 en la Unidad Educativa Cardenal de la Torre de la Ciudad de Quito, para contribuir con talleres prácticos de los contenidos de formación ciudadana que colaboren al mejoramiento de las relaciones de equidad , en la que las estudiantes elaboren su proyecto de vida personal,

conozcan los principales fundamentos de la constitución, ejerzan el liderazgo, practiquen la convivencia social, armonicen con sus compañeras, eviten la discriminación y realicen el trabajo conjunto entre todas las estudiantes y especialidades para el prestigio institucional, alcanzando el ser mejores ciudadanas que actúan con libertad, responsabilidad, disciplina para formar una mejor sociedad.

1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿La formación ciudadana promueve relaciones de equidad entre las estudiantes de Décimo Año de Educación Básica de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre Durante el Año lectivo 2011-2012?

1.4 PREGUNTAS DIRECTRICES

¿Qué es la formación ciudadana?

¿La formación ciudadana propicia la formación integral de las estudiantes?

¿La formación ciudadana promueve la aplicación de derechos, deberes y funciones sociales dentro de la sociedad?

¿Cuáles son los principales elementos de la democracia?

¿Qué son las relaciones de equidad?

¿Cuáles son los sinónimos de equidad?

¿Qué factores contribuyen u obstaculizan la aplicación de la equidad?

1.5 ALCANCE DEL PROBLEMA

El presente estudio se propone realizar conocimientos en relación a la formación de habilidades y capacidades en las estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía como soporte de una convivencia democrática.

La formación ciudadana debe estar impregnada toda la acción educativa y ha de satisfacer la necesidad de que el estudiante construya sus principios morales que le orienten a formarse como ciudadana responsable y participativa, servirá para lograr una buena convivencia en el aula, relaciones satisfactorias con sus compañeras y la resolución de conflictos de forma constructiva.

La investigación sobre la formación ciudadana en la incidencia de las relaciones de equidad, es factible su realización por laborar en la Unidad Educativa, que se encuentra ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Ciudad Quito, Parroquia Santa Prisca, lo que hace que las autoridades, profesores, estudiantes y padres de familia colaboren con la aplicación de los instrumentos para la recolección de la información.

El universo de estudio serán las estudiantes, padres de familia y docentes de Décimo Año de Educación Básica, durante el presente Año Lectivo 2011-2012, dispongo de los recursos materiales, bibliográficos, material audiovisual, autogestión para la ejecución de la tesis.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar si la formación ciudadana promueve relaciones de equidad entre las estudiantes de Décimo Año de Educación Básica mediante un estudio descriptivo, con el propósito de formar mejores ciudadanas.

1.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar los principales fundamentos de la formación ciudadana
- Explicar los derechos humanos como ideal de libertad justicia y paz para el reconocimiento de la dignidad personal.
- Identificar los aspectos trascendentales de la equidad.
- Diseñar talleres sobre los principales aspectos de la formación ciudadana hacia el mejoramiento de las relaciones de equidad a las estudiantes para potenciar la formación ciudadana.

1.7 JUSTIFICACIÓN

La Formación Ciudadana sirve para que los estudiantes sean parte activa en la solución de los problemas del país, poniendo en práctica las normas de convivencia social con la ejecución de la constitución; la democracia que implica ser responsable para resolver los conflictos y cooperar con el bien común.

La Formación Ciudadana “supone el interés de los asuntos públicos, sentimiento de pertenencia a una comunidad y sentido de responsabilidad por el todo social, lo que exige el desarrollo de prácticas, costumbres y conductas particulares que den cuerpo a una virtud cívica” (Cerdea, 2004: 17)

Al igual que la institución investigada en la mayor parte de establecimientos no existen la aplicación de la ciudadanía por lo que el Ministerio de Educación expide el acuerdo Art. 434-12 (anexo acuerdo) para regular las alternativas de solución de conflictos y sean espacios de convivencia pacífica y armónica, en los que se promueva una cultura de paz y de no violencia dentro de la comunidad educativa, así como la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social, es decir que sean correctos ciudadanos útiles a la sociedad.

Por laborar en la Unidad Educativa Cardenal de la Torre he observado que las estudiantes no practican adecuadamente la formación ciudadana hacia las relaciones de equidad al existir individualismo en sus actividades, peleas entre compañeras, poco entendimiento entre especialidades, discriminación de tipo social, económico y racial, no se ha socializado los documentos legales como la Constitución, Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley Orgánica de Educación Intercultural, no existe el Código de Convivencia de la institución.

Las relaciones equidad tienen como finalidad crear y mantener entre las personas relaciones de igualdad, vínculos amistosos, basadas en ciertas reglas aceptadas por todos y fundamentalmente en el reconocimiento y respeto de la personalidad humana.

Equidad significa “lo que es igualmente justo entre unos y otros, lo que tiene que ver con los aspectos sustantivos de la vida que todos debemos y queremos alcanzar” (Hernández, 2007: 50)

Para que se produzca la equidad es necesario partir del respeto, la consideración que merecen todas las personas, si me respeto a mí mismo, puedo respetar a los demás y puedo aplicar la imparcialidad, la justicia, el equilibrio entre lo que digo y lo que hago.

“La persona equitativa busca la justicia, está atenta a respetar los derechos de los demás y dispuesta siempre a dar lo que a cada quien le corresponde en justicia, se inspira en la tolerancia” (Mora, 2001: 45), es decir que acepta a cada persona con sus defectos y virtudes, buscando siempre la solidaridad entre las personas para un adecuado convivir social.

El estudio de las relaciones de equidad es de trascendencia para las estudiantes, ya que persigue el que exista un buen entendimiento entre sí, respetando las opiniones y actuaciones de las personas, buscando un clima favorable para el buen desenvolvimiento del curso y de esta forma asegurar la integración real y la colaboración fructífera de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre, evitando que existan los conflictos, desigualdades, injusticias, privilegios, discriminación.

Las relaciones de equidad practican las estudiantes, se produce cuando existe el acceso a la educación sin ningún tipo de discriminación por razones raciales, religiosas, ideológicas o económicas, cuando todas las personas participan democráticamente con sus puntos de vista, análisis, colaboran todas las personas, ayudando hacia la formación ciudadana que fomente la convivencia social y permita la resolución de conflictos y problemas; es la práctica del derecho y la convivencia social que permite identificar y apreciar los valores institucionales que en el caso de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre por ser una institución católica se lo enuncia en el Plan Estratégico Institucional la práctica de la equidad sin ningún tipo de discriminación social, económica, racial; amor a Dios como sustento de todas las actividades; puntualidad en el desarrollo de las actividades y demás valores que propician el buen convivir entre los miembros de la Unidad Educativa.

Al no existir la formación ciudadana dentro de la institución y al haber constantes prácticas de inequidad se considero conveniente realizar el presente estudio sobre la formación ciudadana para promover las relaciones equidad entre las estudiantes de Décimo Año de Educación Básica durante el Año Lectivo 2011-2012, siendo un proyecto factible de practicarlo por disponer de fuentes bibliográficas de consulta, profesionales que colaborarán el estudio, apoyo de las autoridades, docentes y padres de familia de la institución

El presente estudio beneficiará: A los docentes para que motiven a sus estudiantes la práctica de la formación ciudadana haciendo uso de la democracia, libertad, responsabilidad, la justicia y la igualdad, sin ningún tipo de discriminación para un mejor convivir social.

A las estudiantes para que mediante la comunicación establezcan diálogos entre sus compañeras, docentes y autoridades, sean mejores ciudadanas, las actividades las realicen democráticamente, apliquen la formación ciudadana, participen activamente en la vida de la comunidad aplicando las reglas del buen convivir mediante el cumplimiento de las leyes, valoren y pongan en práctica derechos y obligaciones sociales, preparándose para ejercer correctamente la democracia en forma responsable puedan resolver sus conflictos, la cooperación común; conozcan y apliquen los derechos humanos como expresión de la dignidad de toda persona basada en el derecho a la vida, a la libertad de pensamiento, de expresión y de asociación, y el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas como la alimentación, vivienda, salud, educación y un ambiente sano; utilicen la equidad, igualdad, justicia, la democracia, elijan y puedan ser elegidas dentro de las dignidades estudiantes de la institución, para que se inicien en la formación ciudadana como personas solidarias que busquen el desarrollo social del Ecuador.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

En la presente investigación es necesario mencionar que existen trabajos bibliográficos que se refieren a la Formación Ciudadana y las relaciones de equidad, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y en la Universidad Central del Ecuador han realizado tesis sobre la temática siendo:

La tesis que trata sobre el *desarrollo humano y la equidad de género*, elaborado por Alba Núñez en el 2010, así mismo en la Universidad Central existe la tesis que aborda el tema *estrategias del desarrollo humano con equidad de género*, elaborado por Ana Tamayo en el 2007, de igual forma en la Universidad Católica se encuentra una tesis con el tema *democracia participativa y ciudadana* elaborada por Nelson Loor, en el 2009, de Igual manera en la Universidad Central existe una tesis elaborada por Jorge Zaldumbide la misma que se refiere al tema *Derechos humanos y Cultura democrática*, la cual aborda reflexiones desde la gestión social.

Encontrando finalmente una tesis en la Universidad Central con el tema *la mujer como constructora de ciudadanía*, realizado por Tania Jijón en el 2010.

Los cuales tienen poca similitud con la realización del presente trabajo ya que la información se obtendrá directamente de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre en donde no se ha realizado ningún tipo de estudio sobre la formación ciudadana para promover relaciones de equidad

2.2 Fundamentación Científica

2.21 Formación Ciudadana

La formación ciudadana debe entenderse como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que permitan al estudiante participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Esta formación implica, además, desarrollar su capacidad para la reflexión y el cuestionamiento. (Cano, 2005:8)

En la Guía de aplicación del documento de Actualización y Fortalecimiento Curricular ecuatoriano 2010 se manifiesta que la formación ciudadana “ha sido una tarea que comprende a la educación como la institución encargada de formar personas responsables de lo que acontece en su comunidad que incrementen la calidad de vida de las personas en un contexto de vida democrática” (p.34), mediante la formación ciudadana se busca la participación activa de cada persona en el proceso de la toma de decisiones y la ejecución de acciones dirigidas al bienestar de la comunidad.

Dentro del desarrollo de la formación ciudadana para una mejor comprensión de la temática se puede realizar lecturas de autores ecuatorianos y apliquen el pensamiento crítico, manejo de desacuerdos, manejo de consensos para la toma de decisiones en beneficio del curso, trabajo cooperativo en el que todas las estudiantes participen activamente en la elaboración de informes, utilicen la lógica en la resolución de problemas, se motive para que apliquen el liderazgo y sobre todo ejerzan la democracia en todos los aspectos en el que predomine la igualdad, la justicia, imparcialidad y el beneficio para todo el grupo o curso.

“La formación ciudadana debe contemplar no solo la consolidación de la democracia como régimen político, sino también ser desarrollado como un modo de vida que favorezca la convivencia social ” (Delgado,2005:17), por lo que es necesario responsablemente con valores como la justicia, libertad, responsabilidad, pluralismo, tolerancia, respeto mutuo, generando conductas sociales responsables.

Los docentes en las clases deben motivar y realizar con las alumnas el estudio y análisis sobre los procesos, estudio de la Constitución, diferencias étnicas, culturales y políticas, sistemas sociales y económicos, teoría y práctica de la educación moral y cívica teniendo como eje transversal los valores y la formación ciudadana, empezar a buscar y seleccionar la bibliografía para la enseñanza el próximo año de la educación para la democracia a las estudiantes de segundos años de bachillerato dentro del tronco común.

Dentro de la institución por las experiencias vividas, es necesario que se apliquen valores y actitudes como el respeto a sí mismo y a los demás, respeto y defensa de los derechos

humanos, preocupación por el prójimo, solidaridad con las compañeras y personas que lo necesiten en forma desinteresada, tolerancia e inclusión, compañerismo.

Así, el logro de los desempeños relativos a la formación ciudadana del Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la deberá reflejarse en la sensibilidad de los alumnos ante los problemas comunitarios, la conciencia sobre la relevancia de su papel en la construcción de una cultura social y política propia que se manifieste en su participación ciudadana responsable.

Dentro de los lineamientos de Formación Ciudadana para ser impartidos en el Segundo Año del Bachillerato General Unificado manifiesta “La asignatura de Formación Ciudadana promueve la inserción creativa y dinámica de las personas dentro de una sociedad democrática, ampliándoles la posibilidad de asumir a plenitud sus derechos y obligaciones” (p. 3) , siendo estos contenidos los que se debe iniciar en los primeros años de educación general básica superior (8vos, 9no y 10mo), para que cuando ingresen al Bachillerato practiquen sus principios como ciudadanas y no recién conozcan sus deberes y derechos.

La formación ciudadana “busca insertar a los futuros ciudadanos de nuestro país a la sociedad, brindándoles una educación en valores, en derechos, para la democracia y para la participación, de tal manera que puedan asumir a plenitud sus derechos y obligaciones, bajo las normas y valores que se desprenden de la constitución” (Maldonado, 2012: 3)

Es decir que la asignatura busca formar personas útiles y activas a la sociedad en la que apliquen correctamente los valores como la solidaridad, puntualidad, responsabilidad, honestidad en forma libre y democrática para que cumplan su función de ciudadanos, acorde con la normativa del país, en razón de que un valor es una forma de comportamiento dentro de la sociedad y la falta de aplicación hace que hace persona no sea aceptada de buena manera en su grupo.

“La formación ciudadana se basa en principios, se enmarca en los derechos humanos se relaciona con la vida cotidiana y además implica desarrollo de habilidades y conocimientos para construir convivencia y democracia” (Cano; 2005:9), comienza en el hogar, se fortalece en las instituciones educativas y se lo practica en el convivir social.

Para la formación ciudadana se han considerado esenciales desempeños relacionados con: La Ciudadanía, Democracia, Derechos Humanos y Convivencia social.

2.2.2 Ciudadanía

La terminología de ciudadanía acuerdo con el Centro de Estudios y difusión del Derecho Constitucional (CEDEC) (2011), se entiende como “el vínculo jurídico y político de un individuo con el estado por medio del cual este le reconoce derechos” (p.16), es decir que ciudadano es toda persona que vive y desarrolla una determina actividad en el país sin ningún tipo de discriminación, con el goce de los derechos del buen vivir como son el derecho al agua y la alimentación, a vivir en un ambiente sano libre de la contaminación, mantenerse siempre comunicado e informado del acontecer social, tener una educación de calidad para todos por igual, propender la vivienda para todas las personas, en el goce de su salud, y la seguridad social gratuita para todas las personas.

La ciudadanía es el resultado de un estado social que garantiza el ejercicio pleno de todos los derechos fundamentales de la persona humana, de participación en la comunidad en la que se incluya niños, niñas y adolescentes.

El reconocimiento de la ciudadanía universal tiene 3 dimensiones que son: Ciudadanía política, ciudadanía civil ciudadanía social “(Revista Educación Enero 2010).

La ciudadanía política se garantiza en la vigencia de la constitución; la ciudadanía civil se caracteriza por el reconocimiento de la capacidad personal que tiene cada individuo para gobernarse por sí mismo y realizar sus acciones en forma libre y responsable, teniendo cuatro elementos críticos como son la igualdad ante la ley con el respeto a los derechos y deberes ciudadanos, derecho a la vida ya que nadie puede hacer daño a otra persona sin razón alguna, y siempre debe existir el diálogo entre todas las personas para llegar a la comprensión y el entendimiento hacia el buen vivir en sociedad.

Siendo la ciudadanía social es la satisfacción de las necesidades básicas.

2.2.5 Constitución

La constitución es la norma suprema de un estado que todos los habitantes del Ecuador deben acatar y cumplirlo, su desconocimiento no le exime de responsabilidad, buscando garantizar a sus habitantes sus derechos y libertades.

La constitución política “es un conjunto de reglas escritas o consuetudinarias que determinan la forma del estado, la transmisión y el ejercicio del poder” (Coral, 2007 : 98), es decir son las reglas del buen vivir y desempeño de los ciudadanos, teniendo como objetivos en la constitución ecuatoriana la de consolidar la unidad de la nación ecuatoriana en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones, pueblos, etnias culturales, respeto a las costumbre, tradiciones y etnias del país, impulsando el progreso económico, social y cultural de los habitantes del país, dotando de empleo a sus ciudadanos para que desarrollen sus potencialidades y obtengan ingresos justos para solventar a su familia; Organizar política y jurídicamente el Estado, mediante elección popular disponer de personas que guíen los destinos del país, creando leyes a favor de los ciudadanos ecuatorianos libres y democráticos.

Es decir que la constitución es la carta magna de dirección del Ecuador para que todos sus habitantes conozcan y cumplan para de esta forma ser buenos ciudadanos que contribuyan al desarrollo y progreso del país.

2.2.5 Democracia

De acuerdo con el término democracia se deriva del “griego demokratia gobierno del pueblo, de demos pueblos y kratos poder, es la doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno” (Gutiérrez, 2012:22), es decir que es el pueblo quien elige las personas que van a dirigir los destinos del país y es el gobierno quien realiza su función en base a la intervención y necesidades del pueblo, es del y para el pueblo que lo eligió, basado en la libertad, igualdad y pluralismo.

La libertad se la conceptualiza como la capacidad de actuar en forma autónoma pero con responsabilidad; la igual en el derecho que todas las personas tienen la capacidad de hacer

las cosas sin ningún tipo de discriminación y el pluralismo es la acción de las personas que conforman una sociedad mediante mecanismos de decisión del pueblo.

La democracia “es un sistema que permite organizar a un grupo de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona, sino que se distribuye entre todos los ciudadanos, las decisiones se toman por mayoría” (Maldonado, 2012:80), es decir que todas las personas que forman parte del país tienen respeto, dignidad, libertad, derechos para oír y que le escuchen, y realizar las acciones que más convengan para toda la sociedad.

La democracia en cuatro subtipos que son” *democracia excluyente* donde el sufragio no es universal ni inclusivo; *democracia tutelada* caracterizada por la existencia de dominios reservados para fuerzas no democráticas que funcionan como centro de poder o de veto; *democracia delegativa* la acción la ejerce el poder ejecutivo; *democracia iliberal* no existe el estado de derecho, se afecta a la libertad y a los derechos de los ciudadanos. (Emerich y Favela,2007: 122), a la que se contraponen la *democracia popular* que es donde el gobierno realiza sus acciones en base a la decisiones del pueblo, es la antítesis de la *democracia burguesa* que es cuando el gobierno realiza su actividad en base a las decisiones de un grupo minoritario capitalista que exige ciertas acciones por haber sido parte directa (dinero para campaña) en la elección del presidente.

Parafraseando a Maldonado: 2012, la democracia tiene las siguientes características:

participación política en las acciones de las personas de un país dirigidas a influir en el proceso político y sus resultados; *derechos fundamentales* son los principios que se encuentran incluidos en la constitución y que tienen como finalidad la dignidad humana así por el ejemplo en la actualidad el *sumak kausay o buen vivir*; *pluralismo político* no interesa la ideología política que tenga la persona sino que colabore en la acertada toma de decisiones del gobierno para sus habitantes; *principio mayoritario* es lo que va a suceder en la actualidad en que un determinado grupo político (alianza país) toma las decisiones y las minorías se quedan fuera del sistema, no tienen ningún tipo de influencia; *separación orgánica de funciones* en las que las funciones del estado están bien definidas así se tiene la legislativa, ejecutiva, judicial, justicia indígena, de transparencia y control social, electoral y administración pública; *representación política* en la que todos los ecuatorianos tienen la misma posibilidad de postularse como candidatos a cualquier cargo de elección popular sin ningún tipo de discriminación.(Maldonado ,2012:23-24)

En el Ecuador las instituciones educativas son muy poco democráticas, el docente es autoritario, da las disposiciones que cree conveniente, y el estudiante tiene que cumplirlas

sin ningún tipo de acotación, criterio o sugerencia, lo cual no genera ninguna democracia a las futuras generaciones.

Es necesario que en ciertas ocasiones se solicite el criterio de todas las personas que forman parte de la institución para que den su criterio sobre determinadas actividades y en consenso aplicar la que obtenga mayor aceptación.

Para que se dé una efectiva democracia se recurre a la participación ciudadana.

2.2.5 Participación ciudadana

Para que exista la democracia debe existir la *participación ciudadana*, que fomenta el desarrollo de capacidades, exige responsabilidades y aporta beneficios, facilita la toma de conciencia sobre la realidad y favorece procesos de organización, todas las personas tienen el derecho a exponer sus criterios por ser libres. Esto implica subsanar y afrontar los desacuerdos.

En la participación ciudadana, "es necesario que los gobiernos nacionales, departamentales y locales tengan la voluntad de crear condiciones y oportunidades para su ejercicio, y que existan ciudadanos y organizaciones sociales que aprovechen ese recursos, orientando adecuadamente las políticas públicas y transformarlas en relaciones entre los ciudadanos y el gobierno"(Puerta, Pérez, y Munera,2006: 55), es decir que la participación ciudadana se da entre las personas que conforman el contexto social y el gobierno que aplica normas y leyes para que todos lo cumplan y de esta forman todos se respeten apliquen sus deberes y obligaciones como ciudadanos de ese medio social.

De acuerdo con Rubén Holguín dentro de la participación ciudadana existen dos tipos de ciudadanía.

Ciudadanía Pasiva. Se limita únicamente a cumplir con sus derechos y obligaciones básicas ciudadanas, ir a votar cumplir con el pago de impuestos etc.

Este tipo de ciudadanía es la más común en nuestro país, los ciudadanos confiamos que las instituciones satisfagan sus demandas y expectativas sin activar ningún mecanismo de rendición de cuentas

En lo que respecta a la democracia, ellos la ejercen únicamente al momento de ir a dar el voto, y forman una parte débil de la opinión pública.

Ciudadanía Activa. En esta dimensión los ciudadanos ejercen un papel protagónico, tanto en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones y en el momento de la satisfacción de sus derechos. La ciudadanía activa va mucho más allá y se constituye en agente de colaboración apoyo de innovación para que las autoridades e instituciones cumplan con sus objetivos.(Holguin,2007:62)

De acuerdo con Moncayo, María 2013. “En Chimborazo existe la participación ciudadana en el cuidado de sus huellas digitales como ciudad, por lo que se creó la primera veeduría ciudadana para el control de las intervenciones de la Municipalidad en espacio público y bienes patrimoniales”, es decir que las personas están poniendo cuidado al patrimonio que poseen como son sus iglesias, museos, obras arqueológicas, para que sea el orgullo de la ciudad y visiten los turistas la belleza que posee el país.

Es fundamental para que no exista la imposición y el sometimiento, por el contrario existan acuerdos mutuos, acatamiento y aplicación por voluntad propia. Así por ejemplo para la aplicación de la Constitución 2008 el Congreso elaboro el documento y sometió a la aprobación por parte de la participación ciudadana, luego de la aceptación del pueblo ecuatoriano, se realizó la publicación en el Registro Oficial y los ciudadanos acatan y aplican el mencionado documento por que defiende y favorece sus derechos.

2.2.6 Derechos Humanos

Los derechos humanos “ son los derechos que tiene el ser humano por el hecho de serlo y que le permite tener una vida digna, son los derechos reconocidos por la constitución y los tratados universales” (Morales,1996:19), debiendo tener las siguientes características como es de ser universales, derechos inalienables de todos los seres humanos, se centran en la dignidad intrínseca y el valor igual de todos los seres humanos; son iguales, indivisibles e interdependientes; no pueden ser suspendidos o retirados; imponen obligaciones de acción y omisión, particularmente a los Estados y los agentes de los Estados; han sido garantizados por la comunidad internacional, están protegidos por la ley; protege los individuos y en general a toda la sociedad.

El Ministerio de Justicia y Derechos humanos es el ente encargado de garantizar el acceso a justicia oportuna independiente y de calidad, asegurar la rehabilitación social efectiva, promover la paz y la plena vigencia de los derechos humanos mediante políticas, programas y la coordinación de acciones con las instituciones relaciones con el sistema de justicia.

“La Declaración Universal de Derechos Humanos tiene como ideal común la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana “(Oraá y Gómez ; 2009 : 11), es decir que es necesario valorar la libertad, justicia y la paz para que en el mundo no existan guerras, discriminaciones y todas las personas busquen la mejor forma de vivir en el planeta tierra de aprovechar correctamente sus recursos sin malgastarlos o destruirlos.

Entre los aspectos de los derechos humanos se contempla que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos con razón y conciencia, sepan comportarse fraternalmente unos con otros, es decir la persona nace con todas sus capacidades para poder crecer, desarrollarse y ser ente útil a la sociedad aplicando su libertad de acción y proceder, buscando la solidaridad, cooperación entre las personas, dejando atrás el egoísmo, individualismo, ya que la persona es un ser sociable por naturaleza, , por lo que posee y aplica los derechos y libertades sin ningún tipo de discriminación social, racial, económica, sexo, idioma, que le permita expresarse y actuar de acuerdo con su proceder y forma de pensar, en virtud de que tiene derecho a la vida, libertad y a la seguridad de su persona, razón por la cual existe la gratuidad en los hospitales, las personas pueden caminar libremente por cualquier lugar siempre y cuando no infrinjan las normas legales y sociales.

Con esto se puede manifestar que los derechos humanos son reglas que permiten a las personas y a la sociedad un excelente convivir social en paz, armonía, entendimiento buscando el bienestar común y la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.

Otro aspecto fundamental en la formación ciudadana es la Democracia, conceptualizándose como “una forma de organización de grupos de personas, cuya

característica predominante es que la titularidad del poder resida en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones resida a la colectividad de sus miembros” (Holguín,2011:120), para la plena práctica de la democracia debe existir el mutuo acuerdo entre todos sus miembros de una determinada agrupación, institución, población para que cuando se la aplique no existan divergencias que puedan obstaculizar su práctica.

Parafraseando lo manifestado por el Movimiento Ciudadano de Contrato Social (2009) promueve la articulación de la gobernabilidad, desterrando la pobreza para que exista la igualdad de condiciones, no una clase dominante que domina y explota a la gran mayoría; plantear una reforma integral de estado con nuevos partidos políticos, nacidos de la ciudadanía, es decir que sean propios de la sociedad actual y no se copien modelos políticos de otras personas o países, por el contrario surjan por la necesidad de cambio y bienestar social, para resolver los problemas más emergentes como salud, educación, empleo, justicia, y seguridad humana” (p. 18), es decir que se desea una sociedad justa, equitativa y solidaria en la que todos sus miembros tengan y trabajen por los mismos ideales de satisfacción a sus necesidades, una sociedad justa y equitativa, se elimine los privilegios, que exista la democracia y la toma de decisiones reales del pueblo y para el pueblo en que todos unan sus esfuerzos para sacar adelante al Ecuador.

2.2.7 Convivir Social

El convivir social, es otro factor de la democracia, en virtud de que toda persona es social, nadie permanece aislada, desde antes de nacer hasta morir se encuentra dentro de un determinado grupo social.

Es en el convivir social donde hombre y mujeres nos desarrollamos como personas humanas, cada individuo forma parte de numerosas agrupaciones sociales como la escuela, club deportivo, vecindad, sindicato, grupo religioso, partido político, etc., cuando una persona forma parte de un determinado grupo tiene un determinado propósito, para realizar una tarea común, pero siempre regulados por una determinada legislación que le indica sus derechos y obligaciones a cumplir.

En el convivir debe existir la responsabilidad¹, la misma que es la capacidad de responder por los propios actos, realizados en libertad y con la conciencia de que todas nuestras acciones tienen consecuencias que nos afectará a las personas, al ecosistema (físico y espiritual) del que formamos parte” (Sinay, 2005: 11) “Es decir, cada persona debe asumir con responsabilidad lo que dice o hace, es valorar las consecuencias de los actos que realizamos y su respectiva magnitud para saber la forma cómo afrontarla de la mejor manera para el mejoramiento individual, social, institucional; cada persona conoce lo que hizo y por ende está consciente y asume todo lo que eso traiga consigo para bien o para mal (acciones negativas ej: delincuencia).

La responsabilidad constituye entonces la capacidad del ser humano para observar una normatividad establecida y rendir cuentas sobre aquella que piensa, dice o hace, la responsabilidad fluye desde dos vertientes: individualmente es la capacidad que tiene una persona para conocer, prever y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes, rindiendo cuentas sobre ellos y comunitariamente es la capacidad de influir y participar en las decisiones de una comunidad, comprometiéndose en las consecuencias que sobrevienen al grupo social en el que estamos incluidos.

“Quien adquiere una responsabilidad, siempre tiene que responder de algo ante alguien, y responsable es aquel que está capacitado para dar razón de sus actos” (Araujo, 2006: 63), permite la aplicación de deberes y derechos para la resolución efectiva de los problemas, el compromiso que se asume libremente sin ningún tipo de presiones o exigencias es porque la persona desea hacerlo o cumplir para dar razón de sus actos.

“La persona responsable es digna de todo crédito, se puede creer en ella y confiar en su palabra sin restricción alguna, sus actos responden íntegramente a sus compromisos, siempre se esfuerza por hacerlo todo bien” (Mora; 2001: 27), por lo tanto esta persona no necesita que nadie lo esté controlando, ni amenazando, lo hace por convicción y voluntad propia, es detallista, ofrece garantía en los procedimientos, es amigo de lo óptimo, para su satisfacción personal y social.

¹ La palabra responsabilidad proviene del latín respóndere que significa responder.

En el documento del Ministerio coordinador de Desarrollo Social (2012), para el convivir social promueve 8 políticas para los jóvenes que son las siguientes: “Promoción y la permanencia de los jóvenes en la educación básica, secundaria, técnica-tecnológica y superior con calidad y equidad; propiciar el acceso al trabajo estable, justo y digno de los jóvenes; impulsar la salud integral a la población juvenil sin discriminación alguna; ampliar el acceso a la vivienda y hábitat digna; promover la oferta y las expresiones culturales diversas; propiciar la construcción de una sociedad y cultura de paz; impulsar y fortalecer la participación en la población juvenil y fortalecer la institucionalidad pública para los jóvenes” (p.68), el Ministerio Coordinador de desarrollo social desea una educación acorde a la ciencia y la tecnología actual con calidad y calidez para todas las personas, que todas las personas tengan empleos dignos y sus salarios sean acordes a su desempeño sin explotación por parte de los empleadores, buscando que exista el bienestar y el goce de la salud del pueblo y en especial de los jóvenes que son el presente y el futuro del Ecuador con una preparación y profesionalización adecuada, para que sean elementos positivos para el desarrollo y progreso del país.

Es decir que el gobierno Nacional desea impulsar políticas de desarrollo, sociales y de incentivo que apoyen a potenciar los talentos de los jóvenes para que sean parte activa de la sociedad para que se preparen y trabajen para alcanzar su desarrollo.

2.2.8 Educación Cívica

De acuerdo con Holguín considera a la Cívica como disciplina de tipo social que involucra al individuo con el desarrollo integral de su Patria, partiendo de los valores formados desde el hogar y desarrollados a través de su ulterior conciencia cívica, del medio en que se desenvuelve y amparado por las leyes de nuestro país”.(Holguin;2009:7).Es decir que la cívica se centra, se remite , pone énfasis en la relación de las personas con la patria y no se preocupa de formar ciudadanos con pensamiento crítico, ciudadanos activos, capaces de emprender acciones a favor de nuestra sociedad.

La educación cívica se centra en contenidos sobre la patria, patriotismo, símbolos patrios, nacionalismos, y descuida su objetivo que es la formación de personas con criterio libre y democrático que sepan tomar decisiones oportunas para su mejor convivir social.

La Educación Cívica anteriormente era una asignatura que estudiaba y valoraba los símbolos patrios de una manera teórica y poco práctica así se tiene canciones como “Patria Tierra Sagrada” que los estudiantes memorizaban pero no analizaban ni practicaban su contenido; a los docentes que tenían poca carga horaria se les implementaba esta asignatura para completar el horario de clase, lamentablemente ellos no tenían la preparación para impartir dichos contenidos lo que llevo a distorsionar el significado de la cívica que era también que los estudiantes reciban una formación básica para la participación democrática.

Ante esta realidad de la poca efectividad de la Educación Cívica el Ministerio de Educación innova el currículo y crea la *formación para la ciudadanía* que prepara a los jóvenes ciudadanos y ciudadanas para el ejercicio de los derechos políticos, la promoción de valores democráticos en los estudiantes.

2.3 Relaciones de Equidad

2.31 Equidad

“Es el reconocimiento y valoración integral de todos los individuos sin importar su sexo, religión, credo o raza” (Maldonado, 2011:88), es decir es el respeto al ser humano por lo que es y no por lo que tiene, su trascendencia, valores, actitudes, comportamiento que lo hacen digno del aprecio y consideración de las personas, dejando atrás el machismo y la humillación a la mujer, para valorar al ser por lo que hace y su aporte en la sociedad.

La crisis de valores es el problema más inquietante de nuestra sociedad, cobrando mayor vigencia los valores materiales antes que los éticos y muchas veces no se toma en cuenta los valores humanos, manifiesta Arellano que “vivimos en una época de convulsiones morales que abarca todos los órdenes de la existencia y que han determinado la desintegración ideológica colectiva, la confusión de principios y conductas, la ausencia de criterios y normas” (Arellano, 2001 :12), cada persona ve su beneficio personal sin que le interese en lo más mínimo el poder ayudar y colaborar a otras personas, se olvidan que se nace para servir y no para ser servido, aprovechar de las oportunidades haciendo perjuicio a otras personas.

Terre des, Hommes (1997) en su libro El derecho a la equidad manifiesta que “A medida que nos acercamos a los 6.500 millones de habitantes en el mundo, la presencia de los desequilibrios en los derechos económicos, sociales y culturales no disminuye, se incrementan” Terre Des, Hommes; 1997:445), es decir que cada vez es más palpable las desigualdades en el planeta en todos los aspectos de la vida humana, sin que existan vías de eliminar la desigualdad por una equidad.

La equidad es un valor o una virtud que se pone en práctica en la vida diaria para que podamos vivir mejor en la vida personal, familiar, grupal y social, Para Espirella son “parámetros consejeros que deben pasar a ser parte del diario vivir, de nuestra visión, de nuestra forma de ver las cosas, de nuestro estilo de inspiración” (Espirella,2010:10), la equidad lo aplicamos en todos los instantes de nuestra existencia de manera consciente o inconsciente al relacionarnos con las demás personas es así que cuando emitimos un juicio sin perjudicar o bajar la autoestima aplicamos la equidad, pero si emitimos un juicio en el que tratamos de denigrar o perjudicar a la persona nos encontramos con un antivalor de la equidad que puede ser la deshonra, perjuo, irrespeto, dañando la integridad personal.

La equidad es un valor ético- moral que toma gran importancia desde tiempo atrás en el que se le discrimina a la mujer y no se la da su trato como se merece, siempre se encuentra en segundo plano, siendo el hombre quien ocupa los principales sitios de todas las actividades, así por ejemplo dentro de lo laboral el hombre es el jefe y la mujer es la empleada, el hombre trabaja y provee de dinero al hogar, la mujer es la persona que debe trabajar y ocuparse de los quehaceres del hogar, el hombre luego del trabajo debía descansar y la mujer luego del trabajo debe preocuparse de sus hijos y la casa, el hombre dispone y la mujer cumple por lo que con el pasar del tiempo hombre y mujer están teniendo la igual de derechos, deberes y obligaciones, principalmente por que los dos trabajan, producen, se comunican de mejor forma, velan por el bienestar de sus hijos, es decir que ya no existe el privilegio y machismo, los dos realizan todas las actividades del hogar con miras al bienestar familiar.

La equidad “es el grado de estabilidad, firmeza y seguridad que se traduce en una armonía y ecuanimidad del carácter” (García, 2006: 56), es decir es la aplicación de un comportamiento ético, respetuoso a las normas y costumbres vigentes en la sociedad, sin

que las emociones nos provoquen el salir de nuestros principios, para tener siempre el mismo comportamiento y actitudes con todas las personas.

En el instante en que practicamos la equidad nos encontramos frente a la justicia, ser exacto, ni más ni menos; “no es justo tratar a todos por igual, sino que se debe considerar las diferencias de cada uno y tratar a cada cual según le corresponda” (Araujo, 2002:164) Así por ejemplo el padre de familia es justo cuando le da a los hijos lo que les corresponde sin ningún tipo de privilegios porque es pequeño, por ser mujer, etc. la justicia y la equidad es la imparcialidad en los actos y hechos para ser dignos de que las personas nos respeten y valoren por lo que hacemos en concordancia con lo que decimos y buscamos siempre lo mejor para todos sin que nadie salga perjudicado.

“La persona alcanza su realización no cuando se centra en sí mismo de manera egoísta, sino cuando reconoce que debe su existencia concreta a la sociedad y se mantiene abierto a los demás no solo para recibir sino también para dar” (Maggi,2001:185)Es decir que toda persona es sociable por naturaleza, necesita comunicarse y vivir con los demás, una apertura al otro, lo que implica aplicar la equidad como compromiso de aceptar al otro que es alguien totalmente nuevo y distinto, respetándolo como complementario, cooperativo, sin prejuicios, ni etiquetas (hombre, mujer, negro, indígena, pobre, rico, extranjero, homosexual, viejo, etc.) que están cargados de contenido negativo, por una apreciación real de la persona como ser único y valioso en la sociedad.

En la sociedad no todas las personas aplican la equidad por el contrario emplean la intolerancia que es aquella persona que es obstinada, terca, intransigente, no acepta que otra persona le aconseje, de su punto de vista, se tiene que hacer lo que ella dice, caso contrario se retira de ese lugar: El racismo son las “acciones que separan a unos de otros por complejos de superioridad e inferioridad, generalmente está dado por el color de la piel, en acciones de desprecio y exclusión” (Yépez, 2013: 11), es decir que el racismo es no aceptar a la otra persona como es con sus defectos y virtudes, por el contrario se le excluye del grupo, con odio, insultos y otros epítetos que ofenden a la persona y hace que se aparte, la xenofobia que es el odio y rechazo a los extranjeros, así por ejemplo lo que sucedió en España un grupo de desadaptados le pegó a los ecuatorianos; (Palomo, Elvira:2013), manifiesta que “la violencia física y sexual contra las mujeres es un problema muy extendido en América Latina, en Ecuador el 32,4% de las mujeres manifiesta haber

sufrido violencia física o sexual por parte de sus parejas en los últimos 12 meses”, por lo que se hace necesario promover la igualdad de género y fomentar el papel de la mujer en la sociedad.

Dentro de la equidad se tiene en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:

2.3.2 Igualdad

La igualdad como definición práctica, podría ser “ un valor supremo de una convivencia ordenada, feliz y civil, como aspiración perenne de los hombres que viven en sociedad” (Bobbio,2009 :53) la igualdad se da entre las razas, sexos, religión, país, todos somos hijos de Dios o de un ser que nos creó, por lo que debemos ser iguales en derechos y en oportunidades, por lo que se debe lograr una participación equilibrada de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida, eliminando cualquier tipo de discriminación e injusticia social.

“La igualdad consiste en que la ley es igual para todos, lo mismo que si protege que si castiga, no admite distinción de nacimiento, ni ninguna herencia de poder” (Pérez, 2007:20) es decir que por igual es aplicar la ley a todos sin ningún tipo de privilegios, pero en la realidad la igualdad se lo aplica muy poco ya que todos somos diversos, cada persona tiene problemas y situaciones diferentes, por lo que la toma de decisión y resolución va a variar en cada persona, unos son más fuertes de carácter que otros que son muy débiles por todo lloran, crean mayor problema, otros buscan la soluciones más fácilmente, unas personas copian modelos de otros países, mientras que otros valoran la propia cultura, costumbres y tradiciones del país, pero lo que hay que buscar es la felicidad y la armonía de todos.

Dentro de la sociedad la igualdad se lo cumple muy poco ya que las personas buscan la desigualdad para su beneficio personal, así por ejemplo el rico, dueño de una empresa que explota al pobre que trabaja para que los ingresos aumenten y el capital aumento, no le pagan el salario justo, le pagan menos de lo debido y le hacen trabajar más horas de lo prescrito en el contrato.

En los establecimientos educativos se da la desigualdad ya que siempre existen estudiantes preferidos (los más estudiosos, disciplinados) frente a los que son discriminados (ser de clase social y económica baja, ser de color, etc.).

En esta parte se creyó conveniente hacer referencia a los diferentes estadios por los cuales ha atravesado nuestro país desde el nacimiento de la república hasta la actualidad con respecto a las relaciones de equidad. Por lo que se creyó conveniente parafrasear los argumentos de Enrique Ayala Mora quien divide a la historia de nuestro país en tres grandes proyectos como son:

“Proyecto Nacional Criollo. Este periodo comprende desde la formación del Ecuador como República en 1830 hasta la revolución liberal en 1895, el mismo que se caracteriza, por la supremacía de los hijos de los españoles que eran los representantes de los terratenientes, burgueses y el clero, los cuales tenían dominados a los primeros gobernantes de nuestro país. Los más interesados en independizarse de la corona española eran los criollos ya que tenían muchos intereses comerciales y económicos, de los cuales la plebe o el pueblo pobre de aquel entonces como eran los indígenas, campesinos y negros eran utilizados por aquellos solo para ser explotados, mediante la mano de obra barata y gratuita. Esta elite tuvo en García Moreno a su más grande representante, pero pese a esto los pequeños burgueses de la costa, comerciantes y campesinos logran cohesionar en algunas proclamas.

Proyecto Nacional Mestizo. La fuerza de aquella cohesión denota en una guerra civil que al mando de Eloy Alfaro tumba al conservadurismo y se posesiona políticamente ideas liberales que sacuden al país y se incluyen nuevas concepciones a la noción de ciudadano, se promueve un estado laico, con el cual se encarga al estado la educación, que debía basarse en la equidad y apertura, se establece los derechos de la mujer, como el derecho al voto y por supuesto a la inserción en el proceso educativo.

En este periodo se incluyen con fuerza y se posicionan políticamente los mestizos vale la pena indicar que no solamente en lo político sino también en lo económico, la nueva clase obrera, los montubios los comerciantes etc.

Además en lo social y cultural empieza una visión de igualdad y proclamas de justicia y equidad para con las clases marginadas.

Proyecto Nacional de la Diversidad. Este proyecto comienza en 1960 en la que varias agrupaciones sociales, principalmente indígenas empiezan a ganar gran notoriedad social y política, en el escenario público.

Se ha podido presenciar los procesos políticos sociales, culturales, económicos que han marcado al país bajo nuevas perspectivas de inclusión y ampliación de la noción de ciudadano. No se puede desconocer que muchos sectores indígenas de la Sierra y el Oriente, etnias afro de Esmeraldas y el Chota, todas ellas con sus rasgos característicos y diferencias han sido marginados por los gobernantes de turno.

Es por su constante lucha que tanto en la reforma constitucional de 1998 y en la asamblea constituyente del 2008 principalmente se los menciona en amplitud y profundidad de conceptos. (Ayala, 2010, págs. 15,16)

2.32 Bien Común

Dentro de la igualdad es necesario el profundizar el bien común, es el conjunto de condiciones concretas que permiten a todos los miembros de una comunidad alcanzar un nivel de vida a la altura de la dignidad humana. Para buscar el bien común “se debe asegurar una relativa igualdad, propiedad moderada y suficiente y prosperidad duradera para todos” (Chomsky, 2006:10), es decir que el bien común son todas las actividades, procesos y todo aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos de una determinada sociedad, para alcanzar una vida digna de prosperidad en todos los aspectos, pero que lamentablemente no existe en nuestro país ya que un grupo de personas tiene alimentación, otro grupo vive de la mendicidad ya que no tiene alimentos, unas personas tienen vivienda otras viven en las calles, unos se educan y otros no pueden prepararse ya que no tienen los medios económicos suficientes para adquirir sus necesidades básicas, peor el poder prepararse.

Para alcanzar el bien común deben de unirse las personas, el estado y todos tratar de buscar la igualdad, el respeto, dignidad, trato justo y equitativo a todas las personas por igual,

pensar en el conjunto del país, en el que exista la paz y la seguridad mediante el respeto de los derechos humanos.

2.3.4 Libertad

La libertad es” el derecho de hacer lo que uno quiere en lo que no perjudica a los demás” (Creuzé, 2005:15), es decir que es hacer las actividades pero con responsabilidad, donde debe existir la libertad de expresión, culto religioso, pensamiento, en el que cada persona puede decidir por sí mismo lo bueno de lo malo, lo beneficioso de lo perjudicial, pero sin que se dañe o se ofenda a las personas, siendo responsable de sus actos.

Podemos realizar aspiraciones: un mejor nivel de vida, formar a los hijos para que aprendan a tomar mejores decisiones, buscar un lugar adecuado para vivir, participar de manera activa en beneficio de la sociedad, llevar una vida congruente con la moral y la ética en todo el quehacer profesional.

Dentro de la *libertad* es preciso sintetizar los principales aspectos de la *revolución francesa* (resumen del texto de VOVELLE, Michel (2000) que fue un conflicto social y político con varios períodos de violencia que convulsionó a Francia y a otras naciones Europeas que enfrentaban a partidarios y opositores del sistema conocido como Antiguo Régimen, se inicia en 1789 y finalizó con el derrocamiento de LUIS XVI rey de Francia y proclamación de la república bajo la dirección de Napoleón Bonaparte en 1799, se vence a la monarquía y triunfa el pueblo pobre, oprimido y cansado de las injusticias, excesos de impuestos, empobrecimiento de los trabajadores, eliminando los privilegios de la nobleza feudal y del estado absolutista

Los diputados de la asamblea, decidieron eliminar los privilegios de la nobleza, se les obligó a pagar impuestos y se eliminó el diezmo a la iglesia, para luego dictar la Declaración de los Derechos del hombre y el ciudadano, que es la síntesis de las ideas revolucionarias basada en la *igualdad, fraternidad y libertad*. Libertad para comerciar, la defensa de la propiedad privada y la igualdad de los ciudadanos ante la ley” (p. 15-71); Llegando a establecer que la libertad consiste en poder hacer todo aquello que no dañe a otro, es decir con el respeto a las opiniones, actuaciones sin manipulación.

El mal uso de la libertad se convierte en libertinaje, ya que se obra sin pensar en las demás personas que se les puede ocasionar algún daño consciente o inconscientemente, de querer hacer lo que nos plazca perjudicándonos a nosotros mismos y a los demás, así por ejemplo tengo libertad y por ello ingiero licor, ocasiono riñas, no respeto a las personas es decir que esa supuesta libertad se convierte en libertinaje.

La libertad se la ejerce de acuerdo con nuestra conciencia en la familia y en la sociedad, siendo principalmente en el hogar donde se orienta, forma y educa a la persona para su formación integral.

Podemos percibir mejor la libertad en nuestra vida diaria en muchos aspectos: En el momento que procuramos enseñarle a los demás (hijos, empleados, padres, amigos, etc.) a considerar lo bueno y lo malo de cada acto; cuando tenemos acceso a distintos medios de comunicación y encontramos que se puede expresar opiniones con respeto y educación; Cuando usamos correctamente de servicios públicos.

2.3.5 Buen vivir o Sumak Kawsay

En este aspecto se encuentra inmerso el *buen vivir* que en el Gobierno del Ec. Rafael Correa se denomina Sumak Kawsay² por lo que se está trabajando en diversas políticas para lograr que el pueblo ecuatoriano mejore su calidad de vida y por ende se sienta satisfecho de vivir, producir y mejorar a su hogar y país.

“El buen vivir es el eje rector del sistema educativo, apoya a la consecución de una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad y respetuosa de la naturaleza.” (Revista Pedagógica Educación, Guía didáctica No.- 25 Diciembre 2010, p.13)

La “equidad e inclusión que asegura la posibilidad de las personas para el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. Se debe promover la equidad en aspectos como la discapacidad, etnia, género, orientación sexual, condición económica, origen regional o nacional y garantizar el cumplimiento efectivo de todas las personas” (Periódico el Telégrafo 4 de septiembre de 2009, p. 16).

² Concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes, Sumak significa lo hermoso, lo bueno. La realización y Kawsay significa vida digna, en armonía y equilibrio con la naturaleza, el ser humano, el universo y los ancestros.

Toda persona tiene derecho al buen vivir y a gozar de una buena educación y de todos los bienes públicos, en razón de pagar los impuestos y ser parte activa de la economía del país.

“El Plan Nacional para el buen vivir, constituye la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2009; p. 10). Es decir que el Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros entre diversos pero iguales a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de una mejor sociedad.

El buen vivir prioriza al ser humano considerando como individuo y ser social, en donde la ciudadanía aporte y a la vez exija.

El Plan Nacional de desarrollo 2007-2010 formulado por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, “planteo una concepción alternativa de desarrollo para priorizar al ser humano más allá de lo material, una vida satisfactoria como individuos y como seres sociales, comprometió al Estado y a cada persona en una construcción compartida donde la ciudadanía aporta y a la vez exige” (Domenech, 2010:8), el Buen Vivir busca la paz y la armonía de la sociedad, buscando su pleno desarrollo en comunidad de ideas y criterios.

2.3.6 Justicia Social.

La justicia social es un factor que se encuentra dentro de la equidad y consiste en la búsqueda del equilibrio entre partes desiguales, la justicia social “es establecer mecanismos y políticas especiales de distribución de los bienes y servicios a favor de quienes están en desventaja” (Olive, 2006: 35) , es decir que la justicia social es el trato justo a la persona de acuerdo con sus actitudes y comportamientos, juzgando y valorando sus actos y desenvolvimiento dentro de la sociedad, no es lo mismo justicia social a una persona que labora, produce y genera ingresos para el país, que otra persona que no trabaja, asalta a las personas para tener dinero y subsistir, la una persona es valorada por el conjunto de personas de la sociedad por sus acciones y a la otra es repudiada por sus malas actuaciones

y tendrá su castigo para que enmiende sus actividades, cambie su actitud y comportamiento.

La justicia social “se ocupa de los ingresos, el empleo, las pensiones o recursos físicos, como la vivienda” (Connel R : 17), lo que demuestra que existe la distribución desigual de los recursos y por ende de la educación, las personas que tienen buenos ingresos económicos pueden dar una educación de calidad a sus hijos hasta que obtengan una profesión, mientras que las familias de bajos recursos económicos por lo general les preparan a sus hijos hasta la educación básica, lo cual les permite alcanzar puestos denigrantes, siendo explotados por la clase alta, por lo que se no se aplica la justicia social.

En la teoría se practica la justicia social que es la base que sustenta la estabilidad nacional y mundial, brindando a todas las personas oportunidades, respeto a los derechos humanos para aprovechar el potencial productivo del país, la realidad es muy diferente siempre existirá desigualdad de oportunidades y condiciones por las clases sociales dominantes hacia las bajas que son oprimidas y explotadas.

“La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 20 de febrero Día Mundial de la Justicia Social en 2007, debe apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos” , todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado que les asegure a la persona, la familia, la salud y el bienestar, que satisfaga sus necesidades básicas como la alimentación, vivienda, vestido, educación.

2.3.6 Responsabilidad

Dentro de la justicia social se encuentra principalmente la responsabilidad, es “aquella cualidad de acción que hace posible a las personas actúen moralmente, se les puede pedir cuentas de porque lo hacen y los efectos de su acción que derivan a otras personas o para la naturaleza” (Escámez,2001: 28), solo el ser humano, los animales actúan por instintos, el ser humano reflexiona y orienta su vida desde el acto moral, actuando en forma consciente de hacer cosas y hechos positivos, respondiendo y acatando las consecuencias que provengan de dicha acción.

Para que exista responsabilidad los actos se deben realizar razonando en forma libre, sin ningún tipo de presiones, coerción, exigencia, tomando en cuenta de que existen normativas (constitución, leyes).

De acuerdo con Arrieta y de la Cruz (2006), la responsabilidad es “la capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho aceptado libremente”, lo cual significa que toda persona antes de realizar cualquier actividad o manifestar algo, piensa y asume las consecuencias que le puede ocasionar en forma positiva o negativa, así por ejemplo el prepararse para las pruebas quimestrales en forma ordenada y planificada, obtendrá resultados excelentes, pero si no estudia y se presenta a las pruebas obtendrá bajas calificaciones que la persona lo asume por no haber estudiado.

Es decir que la responsabilidad es hacer y decir las cosas asumiendo las consecuencias personales y del contexto social, a lo que se suma el estímulo (responsabilidad) y la sanción (falta de responsabilidad).

2.3.8 Diversidad de Género

En la justicia social interviene también la diversidad de género, “es una herramienta valiosa para enriquecer la experiencia del grupo, la mujer tiende a orientarse hacia el proceso, mientras que el hombre prefiere una orientación hacia la tarea o la acción” (Manzano,2006:104), es decir que la mujer necesita de más teoría, mientras que el hombre trata de ir a la práctica lo más pronto posible; cada uno realiza un trabajo específico, pero sin embargo pueden desarrollar la actividad en grupo definiendo los roles de cada uno, dejando atrás el modelo machista, por alcanzar las metas en beneficio de todos.

El programa de diversidad de género e identidad promueve el respeto a las expresiones de la identidad de género, como un escenario diverso y plural en sus formas de vivirlas, que reconozca la validez de su realidad, como la asumida por las personas travestis, transgéneros, transexuales e intersexuales que viven en una situación de exclusión, discriminación, pobreza, hacia el reconocimiento pleno de sus derechos así lo manifiestan

los grupos transexuales, es decir respetar a las personas no por su condición, sino por sus actitudes y forma de vida dentro de la sociedad.

Lo positivo de la diversidad de género se promueve en el trabajo grupal y cada persona aporta con su criterio y experiencia sin que en ningún momento le interese si es hombre o mujer, gay, lesbiana, transexual, lo que le interesa al grupo es su aporte al trabajo y no su condición.

Anteriormente las personas de sexo masculino eran los que mejor se preparaban y se profesionalizaban para ocupar altos puestos dentro del sector público y privado, a la mujer se la relegaba de la sociedad se la instruía únicamente para que sepa leer y escribir, luego enseñarle a cocinar y hacer los quehaceres del hogar para que atienda a su esposo es decir predominaba el machismo.

Con respecto a este aspecto se creyó conveniente parafrasear los argumentos de Rubén Holguín el cual manifiesta que a partir de la revolución liberal, la mujer ya empieza a ganar notoriedad en la sociedad ejemplo de ello tenemos a *Matilde Hidalgo de Procel*, la primera mujer que se graduó de bachiller, la primera mujer profesional de aquel entonces, así mismo fue la primera que ejerció el derecho al voto en el Ecuador y en América Latina, En lo que respecta al aspecto político fue la primera concejal del cantón Machala en 1933, y posteriormente fue la primera diputada elegida por votación popular en representación de la provincia de Loja; fue gran precursora de los derechos de la mujer ecuatoriana es por esto que recibió algunas condecoraciones por parte del gobierno de aquel entonces.

Lo que demuestra que desde esos momentos la mujer ya va abriéndose espacios dentro de la vida social, educativa y política para ocupar grandes cargos por su preparación y capacidad intelectual, llegando en la actualidad a ocupar altos cargos por su capacidad y preparación, es decir se ha ido eliminando paulatinamente la barrera de las desigualdades de género, eliminando el machismo, y en la actualidad tanto hombres como mujeres tienen y cuentan con los mismos derechos y por ende con las mismas oportunidades laborales, sociales entre otras.(Holguín,2011: 53)

2.3.9 Eliminación de la discriminación

Dentro de la justicia social se encuentra la eliminación de la discriminación, que consiste en evitar el perjudicar a una determinada persona por su condición social, cultural, racial, económica, religiosa, edad, sexo, por el contrario no ver la distinción sino la igualdad y el trabajo conjunto de las personas para mejorar su personalidad y la sociedad y se respete los derechos humanos

La discriminación, menoscaba, anula, excluye, disgrega así por ejemplo a la persona con discapacidad no podía laborar, pero en la actualidad el Vicepresidente crea el programa de apoyo a este grupo de personas para que mejoren su forma de vida y exige a las empresas que dentro de su personal, exista un determinado grupo de personas con discapacidad como elementos activos en las empresas para beneficio de la sociedad.

En el Ecuador se da mucha discriminación que en algunos casos se los margina a las personas por ser de color, su situación económica baja, cuando provienen de otro país (Colombia, Perú), la religión (protestantes, mormones), razón por lo que el estado y determinado grupo de personas ha impulsado la creación de diferentes organizaciones, públicas (ministerios) y privadas como por ejemplo existe la fundación ATASIM que tiene como “principio fundamental la labor de apoyo y atención a todo grupo humano que se encuentre en situación de vulnerabilidad o se halle marginado de los mecanismos del desarrollo social y económico, trabajando en proyectos alternativos de lucha contra la pobreza en Ecuador en diversas áreas, con especial énfasis al sector de la mujer, la discapacidad, la tercera edad, la niñez y la juventud”, por lo cual al realizar la visita a la fundación se observo que esta institución busca dar seguridad a los refugiados colombianos, talleres de microempresas en sectores como la colmena, comité del pueblo, lucha de los pobres y demás barrios a personas de bajos recursos económicos y que necesitan que les asesoren y den oportunidad de salir adelante y no estancarse en la miseria que en ocasiones les conduce a los vicios, drogas, la delincuencia para terminar en la prisión y ser elementos negativos a la sociedad por la falta de personas que les motiven a que cambien de actitud, para que desarrollen sus capacidades para ser elementos positivos a la sociedad.

2.3.10 Condiciones de vida

En la equidad intervienen también las condiciones de vida, han mejorado por “ el descenso de la mortalidad y los adelantos de las condiciones sociales y ambientales, produciéndose mayor supervivencia” (Cobedo,2003:46), se está reduciendo la capacidad de enfermedad de la población que envejece, para mejorar la calidad de vida: las condiciones de vida son los modos en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales , su entorno en el que les toca vivir.

Es decir que la condición de vida es la forma como vive una persona, familia dentro del contexto social de acuerdo a sus ingresos, sistema social, cultural, socio-económico, lo que hará siempre que la persona y su familia se esfuercen constantemente por mejorar su estilo de vida para poder satisfacer primero sus necesidades básicas y luego las complementarias como ciertos lujos (ropa de marca) o extras (cursos, viajes, etc.).

Para Enrique Santos manifiesta que la “calidad o condiciones de vida es el alto nivel de bienestar, felicidad, tranquilidad y satisfacción de las necesidades que tiene la población” Santos, 2011 El Comercio : 17), por lo que debe existir acceso y cobertura de los servicios básicos, viabilidad, transporte público, asistencia médica, y demás condiciones que hagan que las personas mejoren su forma de vivir.

2.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.41 Marco Legal

Los documentos que hacen referencia a los valores y en especial a la equidad son los siguientes:

2.4.2 Constitución Política de la República del Ecuador

Capítulo 1

Principios generales

“**Art. 16.-** El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar (equidad) los derechos humanos que garantiza esta Constitución.

Art. 17.- El Estado garantizará a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y el goce de los derechos humanos establecidos en esta Constitución y en

las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes. Adoptará, mediante planes y programas permanentes y periódicos, medidas para el efectivo goce de estos derechos.

Art. 18.- Los derechos y garantías determinados en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, serán directa e inmediatamente aplicables por y ante cualquier juez, tribunal o autoridad” (CONSTITUCIÓN 2008)

La constitución es la máxima ley del Estado ecuatoriano y por ende manifiesta que todas las personas sin ningún tipo de discriminación puedan participar de la educación, salud, alimentación, seguridad, aplicando correctamente los valores morales como la equidad, honestidad, sinceridad, solidaridad, igual de género, inclusión a las personas con cierta limitación especial, para llegar a ser parte del buen vivir y buscar juntos alternativas de solución para tener un Ecuador más productivo y humano.

2.42 Código de la niñez y la adolescencia.

LIBRO PRIMERO

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS

TITULO I

DEFINICIONES

Art. 1.- Finalidad.- Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Art. 2.- Sujetos protegidos.- Las normas del presente Código son aplicables a todo ser humano, desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años de edad. Por excepción,

protege a personas que han cumplido dicha edad, en los casos expresamente contemplados en este Código.

Art. 6.- Igualdad y no discriminación.- Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares.

El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

Art. 9.- Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos sin ningún tipo de discriminación, propiciando siempre la igualdad de derechos y obligaciones tanto para el hombre como para la mujer, ya que tienen igualdad de capacidades y acciones.

Art. 10.- Deber del Estado frente a la familia.- El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior
(Código de la Niñez y de la Adolescencia)

El código de la niñez y la adolescencia propicia que las personas desarrollen en los niños y jóvenes sus capacidades cognitivas, psicomotrices y afectivas para que disfruten a plenitud de sus derechos y obligaciones, dentro de un marco de dignidad y equidad, sin ningún tipo de discriminación, por el contrario busca que se apoyen entre todos para un mejor convivir social.

2.4.3 Ley Orgánica de Educación Intercultural

Art. 2. Principios: La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

c. Libertad: La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y pleno ejercicio de sus libertades. El estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa.

i. Educación en Valores: La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, *la equidad*, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

l. Igualdad de género: La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y tratos entre hombres y mujeres. Se garantiza medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo.

m. Educación para la democracia: Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimientos, promotores de la interculturalidad, *la equidad*, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial.

t. Cultura de paz y solución de conflictos: El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a constituir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la

vida personal, escolar, familiar y social. “(Registro Oficial No.- 417 Jueves 31 de marzo del 2011, p. 9-11)

2.5 HIPÓTESIS

La falta de formación ciudadana no propicia las relaciones de equidad

2.6 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Variable Independiente: Falta de formación ciudadana

Variable Dependiente: no propicia relaciones de equidad

2.7 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

2.7.1 Variable Independiente.

Cuadro N.- 1 Formación ciudadana

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
<p>“Formación ciudadana busca insertar a los futuros ciudadanos a la sociedad brindándoles una educación en valores, derechos para la democracia para que puedan asumir sus derechos y obligaciones” (Maldonado, 2012 :3)</p>	Ciudadanía	Derechos deberes	¿Aplicas tus derechos ciudadanos?	<p>Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p>
	Democracia	goce de derechos Disposición para participar en la vida democrática.	¿En tu curso se toma las decisiones en consenso de todas?	
	Derechos humanos	Respeto a las personas Resolución de problemas Cumplimiento de deberes y obligaciones	¿En tu curso se respeta tus opiniones? ¿Cumples tus obligaciones estudiantiles?	

Elaborado por: Richar Elizalde

2.7.2 Variable Dependiente

Cuadro N.- 2: Relaciones de equidad

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
<p>Relaciones equidad, sinónimo de igualdad, constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre las personas.</p>	<p>Igualdad</p> <p>Justicia social</p> <p>Condiciones de vida</p>	<p>Valora el bien común</p> <p>Igualdad y libertad</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Diversidad de género</p> <p>Eliminación de la discriminación</p> <p>Buen vivir</p> <p>Satisfacción de necesidades</p>	<p>¿Valoras a tus compañeras por igual?</p> <p>¿En tu curso existe algún tipo de discriminación?</p> <p>¿Cumples con tus derechos y obligaciones estudiantiles?</p> <p>¿En su hogar existen preferencias entre sus hijos?</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

		Relación de paz y armonía con la naturaleza	¿Comparte actividades sociales con su hija? ¿Te gusta cuidar de la naturaleza?	
--	--	---	---	--

Elaborado por: Richar Elizalde

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la profundidad del estudio

Explorativa, porque permite reconocer variables de interés investigativo o desconocido en un contexto particular.

De acuerdo a las fuentes de Consulta

Bibliográfica, porque tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques teóricos, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre la formación ciudadana y las relaciones de equidad en las estudiantes de Décimo Año de Educación Básica durante el Año Lectivo 2011-2012, una cuestión determinada basada en documentos, fuentes primarias o en libros, revistas, periódicos y otras aplicaciones tecnológicas.

De campo, ya que el investigador tendrá contacto directo con los docentes, estudiantes y padres de familia de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre para aplicar las encuestas y obtener información que permitirá la elaboración de cuadros y gráficos estadísticos para su respectiva interpretación.

Descriptivo, porque permitirá conocer la realidad de la formación ciudadana y las relaciones de equidad para impulsar mejores ciudadanas.

3.1 Métodos de investigación

Para la presente investigación se empleará la observación científica para indagar el comportamiento de las estudiantes en la institución y determinar en qué medida se practica la ciudadanía, democracia, igualdad, justicia social.

El *método inductivo* para el estudio de la formación ciudadana y las relaciones de equidad desde el criterio de los autores, para llegar a establecer las respectivas conclusiones; *el deductivo* ya que aplicación consiste en investigar los principales factores de la poca aplicación de la formación ciudadana y las relaciones de equidad por parte de los docentes y estudiantes de Décimo Año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Cardenal de la Torre”, mediante el *método analítico* se explicará la información recopilada que es extraída de los cuadros estadísticos y el *método sintético* para realizar un resumen sucinto de los principales aspectos sobre la poca aplicabilidad de la formación ciudadana por parte de las estudiantes para su respectiva interpretación

3.2 Población y Muestra

Cuadro N.- 3: Unidades de observación

PERSONAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Docentes	2	2,56
Estudiantes	38	48,72
Padres de Familia	38	48,72
TOTAL	78	100,00

Elaborado por: Investigador

Por ser pequeña la población a estudiarse se trabajará con toda la población.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Se aplicará la técnica de la entrevista y como instrumento el cuestionario a aplicarse a los docentes; la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario a las estudiantes y padres de familia de Décimo Año de Educación Básica de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre de la institución para conocer sobre la formación ciudadana en las relaciones de equidad en las estudiantes de Décimo Año de Educación Básica durante el Año lectivo

2011-2012, con la información se elaborará cuadros y gráficos estadísticos para su análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa.

CAPITULO IV

3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados de la entrevista

4.1.1 Entrevista a docente

Para apoyar la fundamentación científica entrevisté al Licenciado Andrés Muñoz, docente del Área de Ciencias Sociales de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre, a quien le indique sobre la realización de la investigación acerca de la formación ciudadana en las relaciones de equidad y gustosamente contestó a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es la Formación Ciudadana?

La Formación Ciudadana antes llamada Educación Cívica es la ciencia formativa del ciudadano en relación con la sociedad en la que se desarrolla, estipulándose sus derechos, sus deberes y sus funciones sociales dentro de la organización jurídica y política del Estado.

Análisis: El profesor está confundiendo la formación ciudadana con la Educación Cívica, que es parte de la formación de la persona pero que se encuentra inmerso los derechos humanos, la democracia y la convivencia social.

2. ¿Qué problemas ha detectado para la adecuada aplicación de la Formación Ciudadana en los estudiantes de Ciencias Sociales?

Lamentablemente la formación ciudadana es tomada en cuenta por los estudiantes como una asignatura que hay que memorizar para pasar el año esto le quita la esencia de su existencia, no debe ser considerada una asignatura de memorizar, sino como una herramienta que nos permita transformar nuestra conciencia social, creando conciencia que podemos mejorar nuestra sociedad.

Análisis: Lo manifestado por el docente es correcto la formación ciudadana es la aplicación de deberes y derechos como ciudadanos de un país, en el que respetemos y valores a las personas por lo que son y no por lo que tienen, el ser humano es valioso por que practica sus valores morales y éticos.

3. ¿Cuáles son las soluciones para la adecuada práctica de la formación ciudadana?

Enseñar y motivar a nuestros jóvenes en la importancia que tiene saber sus deberes y derechos, hacerles entender que las masas son las gestoras de los cambios más fundamentales en las sociedades a lo largo de la historia, producir en nuestra juventud un sentido de pertenencia a nuestra raíces en valorar el esfuerzo de nuestra gente que trabaja por un país mejor.

Análisis: El docente está consciente de que siempre es necesario transformar la teoría a la práctica, la formación ciudadana es aplicar los derechos humanos, la democracia en el que sobresalga el respeto a la opinión y actividades de las personas.

4. ¿Qué es Equidad?

La Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

Análisis: la respuesta describe textualmente a la respuesta que se encuentra en Internet, es decir no es el aporte del profesor, es repetición de conceptos.

5. ¿Por qué es importante la equidad?

A lo largo de la historia tenemos claros ejemplos de inequidad por ejemplo cuando los españoles llegaron a nuestras tierras y se apoderaron de todo, el derecho que por la fuerza obtuvieron les permitió construir una sociedad donde sus principios éticos y morales eran válidos, dentro de esta concepción, existía una gran desigualdad con el indígena americano y el negro tanto en el aspecto racial como en el cultural, por esta razón estos grupos raciales no podían acceder a los derechos básicos que un ser humano requiere.

Otro ejemplo muy claro de discriminación tenemos a lo largo de nuestra historia, donde la mujer estuvo siempre relegada del ámbito laboral, social, cultural y económico, si reflexionamos más fondo encontramos la participación de la mujer en los principales hechos históricos muy limitada o a la sombra de un personaje varón de trascendencia ejemplo Manuela Sáenz a la sombra de Simón Bolívar, lamentablemente así nos hicieron entender los historiadores machistas excluyentes que escribieron las páginas de la historia

Porque hemos tomado estos ejemplos para definir la importancia de la equidad en la educación de nuestra juventud para que en su imaginario se construya una nueva concepción de la realidad que permita comprender que la equidad es un importante valor dentro de las sociedades democráticas modernas, porque distintos grupos raciales, culturales como los géneros, tienen las mismas capacidades y oportunidades, ya que todos hacemos historia y para desterrar conductas o ideas intolerantes que nos retrasan más como sociedad.

Análisis: la respuesta nos manifiesta que en la sociedad ecuatoriana existe muy poca equidad, ya que en todas las instancias se da la desigualdad, discriminación, en especial que a la mujer no se le daba la posición que merece y es recién en estos últimos tiempos que se está dando la igual de oportunidades tanto al hombre como a la mujer.

6. ¿Cuáles son los principales problemas de equidad que usted ha detectado en la especialidad de Ciencias Sociales?

En las elecciones estudiantiles por el Consejo Estudiantil, la especialidad de Ciencias Sociales compitió por la dignidad estudiantil, sola contra la lista del resto de especialidades, lo que demuestra falta de compañerismo entre las especialidades; además se detecta que existe el egoísmo entre los estudiantes, un grupo de las personas que estudian y hacen los deberes y otro grupo que solicita que le presten para revisar pero que no se lo prestan; no se ponen de acuerdo para tomar decisiones, cada persona habla pero no existe acuerdo.

La especialidad de Ciencias Sociales no ha sido atendida en sus requerimientos inmediatamente por las autoridades, quienes no permiten la capacitación de la especialidad

en diferentes actividades culturales a las que son invitadas, aduciendo que pierden clases de las materias.

Análisis: Existe discriminación entre las estudiantes, especialidades, no practican correctamente la formación ciudadana por que no cumplen con sus derechos y deberes como estudiantes, vienen a la institución a ser elementos pasivos de la educación, copiar y transcriben lo que el profesor manifiesta, no aplican el criterio y análisis personal.

7. ¿Cuáles serian las soluciones a la problemática de la equidad?

En la clase las señoritas estudiantes permitirles el derecho a expresarse con libertad y demostrar sus capacidades sin ninguna restricción, los compañeros maestros ayudan a las señoritas a mejorar el desarrollo de sus capacidades.

A la inequidad se la combate con conocimiento , es muy importante que los jóvenes conozcan sus deberes y derechos ,que reflexionen sobre los mismo y lo que los apliquen en el colegio no como asignatura sino por mejorar la convivencia entre profesores y estudiantes.

Análisis: Las respuestas son correctas ya que el dar libertad de opinión, hace que la estudiante asuma su responsabilidad, honestidad, sinceridad para asumir lo que dice, sin temor a ningún tipo de amonestación ya que existe el respeto.

4.1.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

3.7.1.1 Encuesta dirigida a Estudiantes de Décimo Año de Educación Básica.

1. ¿Cumples tus derechos y obligaciones estudiantiles?

Tabla 4.1.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	18	47
A veces	15	40
Nunca	5	13
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde



Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

Figura 4.1: Representación porcentual sobre el cumplimiento de derechos y obligaciones estudiantiles.

Análisis.- De las 38 estudiantes que son la muestra de la investigación, 18 que representa el 47% manifiestan que siempre cumplen con los derechos y obligaciones estudiantiles; 15 que representa el 40% de las estudiantes manifiestan que a veces cumplen los derechos y obligaciones estudiantiles y 5 que representan el 13% manifiestan que nunca cumplen los derechos y obligaciones estudiantiles.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de estudiantes siempre cumplen los derechos y obligaciones estudiantiles, lo cual es satisfactorio que cumplan a cabalidad su función de formarse integralmente para ser parte activa en las actividades de la sociedad.

2. ¿Te sientes a gusto en tu colegio?

Tabla 4.2

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	24
A veces	22	58
Nunca	7	18
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde



Figura 4.2. Representación porcentual sobre el gusto al colegio

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De las 38 estudiantes que son la muestra de la investigación, 22 que representa el 58% de las estudiantes manifiestan que a veces les gusta el colegio; 9 que representa el 24% siempre; y 7 estudiantes que el 18% nunca les gusta el colegio.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de estudiantes a veces les gusta el colegio, por lo que no existe una total convivencia social, se necesita de una mayor motivación y participación en las actividades para que sientan amor y comprometiendo hacia a la institución, así por ejemplo realizando recreos compartidos, convivencias, escuela para padres y demás actividades en que participen autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia con una sola unidad que lo conforman la institución.

3. ¿Sueles aplicar las normas de comportamiento que se dan en tu hogar?

Tabla 4.3. Normas de comportamiento en el hogar

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	13	34
A veces	19	50
Nunca	6	16
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

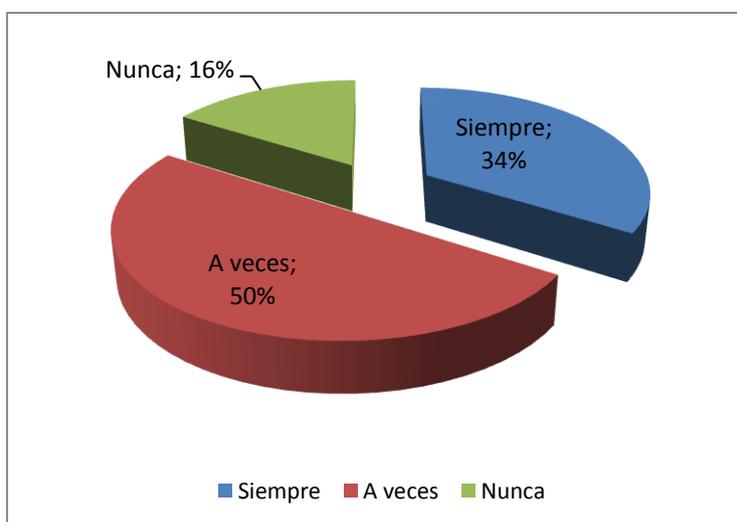


Figura 4.3. Representación porcentual sobre normas de comportamiento en el hogar.

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De las 38 estudiantes que son la muestra de la investigación, 19 estudiantes que representa el 50% manifiestan que a veces aplican las normas de comportamiento que se dan en el hogar; 13 que corresponde al 34% siempre y 6 que corresponde al 16% nunca reciben aplican las normas de comportamiento que se dan en el hogar.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de estudiantes a veces aplican las normas que se dan en el hogar lo que demuestra que buscan el libertinaje, sin analizar las consecuencias, debiendo aplicar los valores como la responsabilidad, sinceridad, lealtad, honestidad; En la sociedad siempre se aplica normas de convivir las cuales tenemos que cumplir y estar sujetos a ellas (ej.

Constitución) para un mejor entendimiento entre las personas y por ende lograr una mejor convivencia

4. ¿En tu curso se respeta tus opiniones?

Tabla 4.4.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	26
A veces	21	55
Nunca	7	19
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde



Figura 4.4. Representación porcentual sobre el respeto a las opiniones

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De las 38 estudiantes que son la muestra de la investigación, 21 que representa el 56% dicen que a veces se respeta la opinión, 10 que corresponde al 26% siempre y 7 que representa el 19% de las estudiantes manifiestan que nunca se respeta la opinión.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de estudiantes a veces se respeta la opinión ya que el profesor es la persona que da la clase magistral, por lo tanto se debe realizar clases participativas en la que el docente sea el mediador del proceso y el estudiante realice la clase, para aplicar la iniciativa, originalidad de la estudiante en su formación ciudadana.

5. ¿Participas en las clases?

Tabla 4.5.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	8
A veces	17	45
Nunca	18	47
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

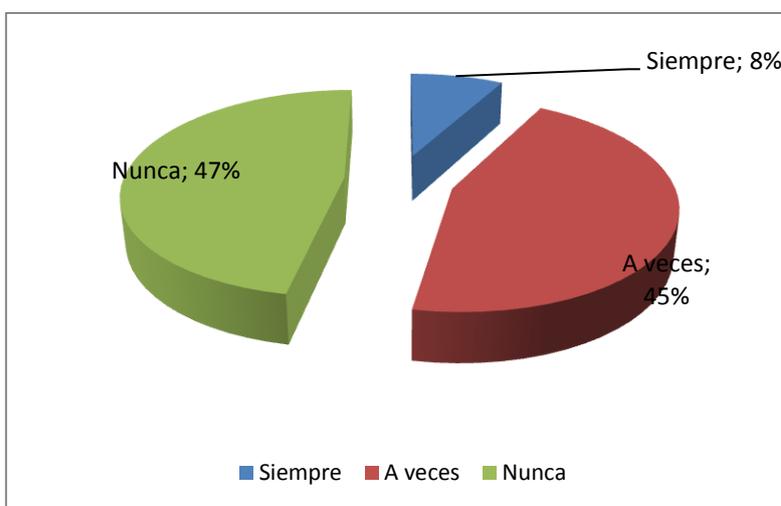


Figura 4.5. Representación porcentual sobre participación en clases

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De las 38 estudiantes que son la muestra de la investigación, 18 que corresponde al 47% nunca participan en clases; 17 que es el 45% a veces y 3 que corresponde al 8% siempre participan en clases.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de estudiantes nunca participan en clase, ya que todo el proceso lo realiza el docente y la estudiante es elemento receptivo de conocimientos, por lo tanto la clase debe ser realizada en forma conjunta docente y estudiantes para una mejor captación de conocimientos y formación integral del estudiante en que manifieste su opinión, explique procesos, desarrolle habilidades y destrezas, para aplicar valores y ser parte activa en su medio social.

6. ¿Participas en las decisiones de tu curso?

Tabla 4.6.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	15	39
A veces	14	37
Nunca	9	24
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

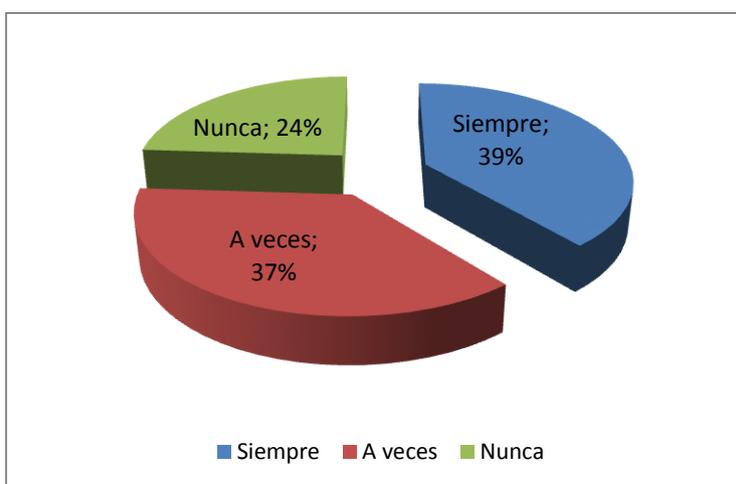


Figura 4.6. Representación porcentual sobre la participación en las decisiones del curso.

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De las 38 estudiantes que son la muestra de la investigación, 15 estudiantes que corresponde al 39% manifiestan que siempre participa en las decisiones del curso; 14 que corresponde al 37% a veces y 9 que representa el 24% nunca participan de las decisiones del curso.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de estudiantes a veces y nunca participan de las decisiones del curso, ya que todo lo asume el dirigente con la directiva del curso, por lo tanto es necesario realizar sesiones de curso en el que cada estudiante exponga su criterio y luego se llegue a consensos para su aplicación en beneficio del curso, formándose el valor de la honestidad y responsabilidad como parte de la formación ciudadana.

7. ¿Valoras a tus compañeras por igual?

Tabla 4.7.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	12	32
A veces	20	53
Nunca	6	15
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde



Figura 4.7. Representación porcentual sobre la valoración a las compañeras

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De las 38 estudiantes que constituye la muestra, 20 estudiantes que representan el 53% manifiestan que a veces valoran por igual a las compañeras; 12 que corresponde al 32% siempre y 6 que corresponde al 16% nunca valoran por igual a las compañeras.

Interpretación.- De acuerdo a la pregunta se llega a determinar que un gran porcentaje de alumnas a veces valoran a su compañera, demostrando la existencia de cierto tipo de discriminación que se da entre las estudiantes, mantienen amistad con un grupo de estudiantes y las demás le son indiferentes, por lo tanto no hay igualdad, con la motivación se llegará a la integración del curso.

8. ¿En tu curso existe algún tipo de discriminación?

Tabla 4.8.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	24
A veces	17	45
Nunca	12	31
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

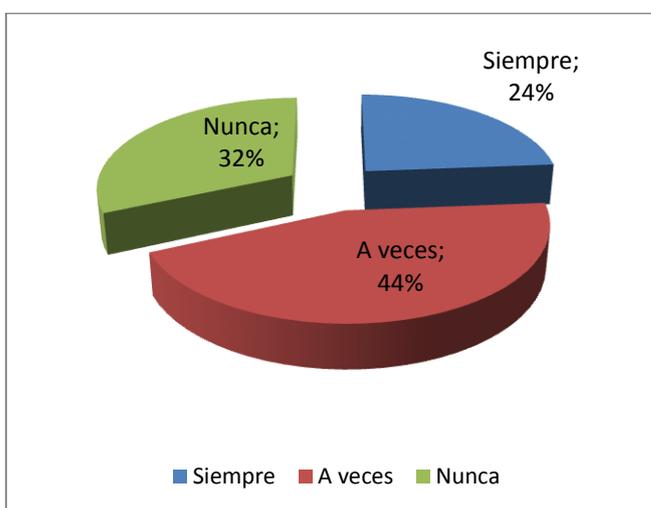


Figura 4.8. Representación porcentual sobre discriminación en el curso

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis: Siendo la muestra 38 estudiantes, 17 estudiantes que representan el 45% manifiestan que a veces existe discriminación, 12 que representa el 31% nunca y 9 que representan el 24% manifiestan que siempre existe discriminación.

Interpretación: En concordancia con la pregunta se llega a determinar que un gran porcentaje de estudiantes a veces discrimina a sus compañeras, por lo tanto están conscientes que existe discriminación entre las más estudiosas de las dejadas, las que tienen dinero de las que tienen poco dinero, las que se visten ropas de marca con las que se visten ropa no de marca.

9. ¿Te sientes aceptada en tu curso?

Tabla N.- 4.9.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	7	18
A veces	22	58
Nunca	9	24
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

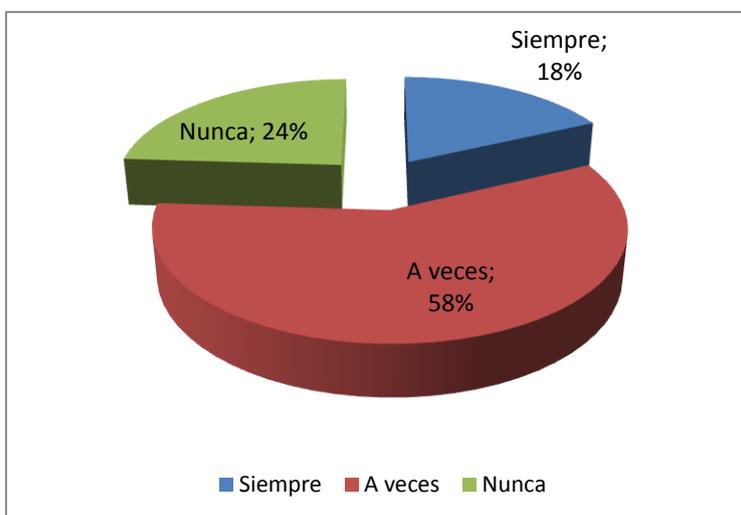


Figura 4.9. Representación porcentual sobre la aceptación en el curso

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De las 38 estudiantes que son la muestra de la investigación, 22 que representan el 58% de las estudiantes dicen que a veces son aceptadas en el curso, 9 que corresponde al 24% nunca y 7 que corresponde al 18% Siempre son aceptadas en el curso.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de estudiantes a veces son aceptadas en el curso por existir diferencias entre las estudiantes y discriminación por la clase social, por lo tanto se necesita un trabajo del Departamento de Consejería Estudiantil para mejorar las interrelaciones entre las estudiantes y llegar a la igualdad de acción y participación de las estudiantes

10. ¿Estás de acuerdo en la forma como se eligió la directiva de curso?

Tabla 4.10.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	24
A veces	19	50
Nunca	10	26
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

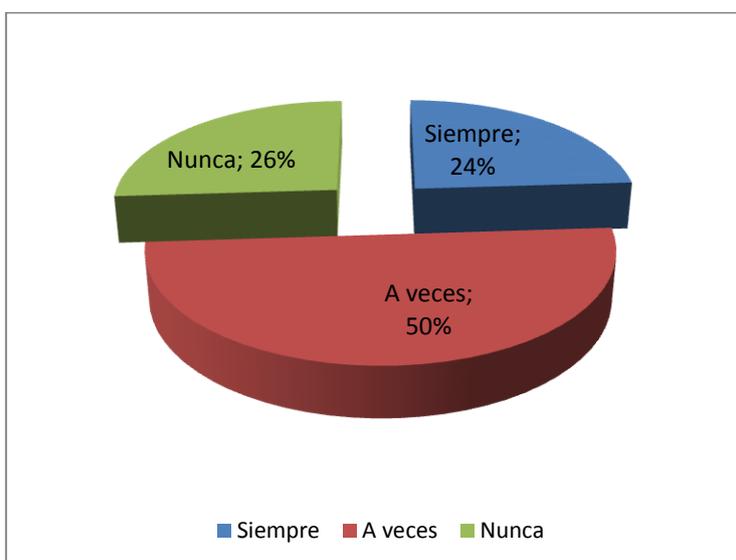


Figura 4.10. Representación porcentual sobre la forma como se eligió la directiva del curso

Fuente: Encuesta a estudiantes de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De las 38 estudiantes que son la muestra de la investigación, 19 que corresponde al 50% de las estudiantes a veces están de acuerdo con la forma en que se eligió la directiva; 10 que es el 26% nunca y 9 que representa el 24% siempre están de acuerdo la forma como se eligió la directiva del curso.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de estudiantes a veces y nunca están de acuerdo con la forma como se eligió la directiva del curso, ya que no existió la participación de las estudiantes, se elige a la que es de preferencia del dirigente y que por ende tiene buenas calificaciones, por lo tanto es necesario consensuar las opiniones de todas las estudiantes y llegar a acuerdo para que todas estén de acuerdo y participen en beneficio del curso.

3.7.1.2 Encuesta dirigida a Padres de familia del 10mo. Año de Educación Básica.

1 ¿Su hija cumple los derechos y obligaciones estudiantiles?

Tabla 4.11.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	24
A veces	27	71
Nunca	2	5
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

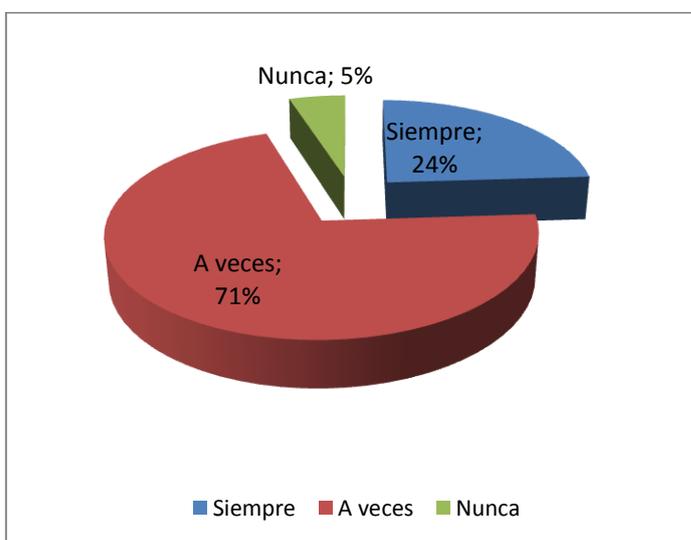


Figura 4.11. Representación porcentual sobre el cumplimiento de derechos y obligaciones estudiantil por parte de la hija

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De los 38 padres de familia que son la muestra de la investigación, 27 padres que corresponde al 71% manifiestan que su hija cumple los derechos y obligaciones estudiantiles, 9 que representa el 24% a veces y 2 que es el 5% nunca cumple la hija los derechos y obligaciones estudiantiles.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de padres de familia a veces su hija cumple los derechos y obligaciones estudiantiles, por dedicar mucho tiempo a las redes sociales que en ocasiones puede ser perjudicial y no tiene ningún beneficio, descuidan los estudios, por lo que se hace es necesario que el padre de familia establezca horario para las actividades estudiantiles que benefician su formación integral y un tiempo para la recreación.

2. ¿Apoya a su hija en las actividades que realiza?

Tabla 4.12.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	19	50
A veces	19	50
Nunca	0	0
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

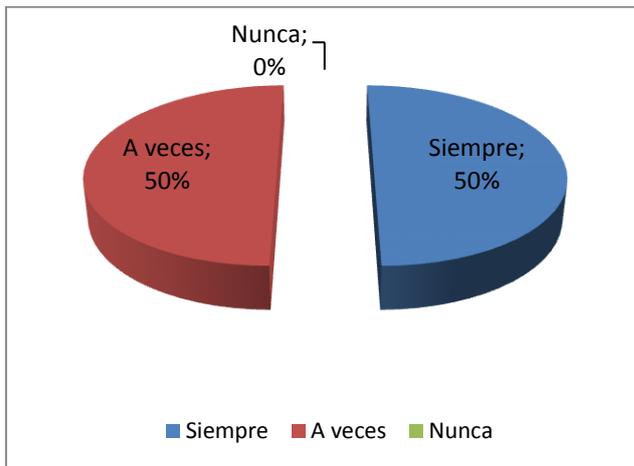


Figura 4.12. Representación porcentual sobre el apoyo a las actividades de la hija.

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De los 38 padres de familia que son la muestra de la investigación, las respuestas son divididas 19 padres que representan el 50% manifiestan que siempre apoyan las actividades que realiza su hija y el otro 50% a veces apoya.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que la respuesta es dividida pero si existe el apoyo para que su hija realice actividades positivas, es necesario darles la confianza para que sientan seguridad y realicen las actividades con objetivos y metas definidas para su beneficio personal y el del entorno, a su vez se les está enseñanza a que sepan tomar en forma oportuna y precisa las decisiones para que cuando sean profesionales o madres de familia no tengan dificultad para afrontar todas las vicisitudes que se presenten en el trabajo o en el hogar.

3. ¿Su hija cuida la naturaleza?

Tabla 4.13.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	26
A veces	18	48
Nunca	10	26
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde



Figura 4.13. Representación porcentual sobre el cuidado de la naturaleza

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De los 38 padres de familia que son la muestra de la investigación, 18 padres que representan el 48% manifiestan que a veces su hija cuida la naturaleza, 10 que representan el 26% nunca y siempre cuidan la naturaleza.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de padres de familia, manifiestan que su hija a veces cuida la naturaleza, lo que es perjudicial ya que vota la basura en cualquier lugar, no cuidan la biodiversidad, por lo tanto es necesario incentivar hacia el reciclaje y cuidado de la naturaleza que es única, mediante el ejemplo de votar la basura en su lugar, reciclar materiales para venderlos en los puestos de reciclaje para que puedan reutilizarlos dichos materiales y de esta forma se cuida el medio ambiente.

4. ¿Su hija cumple oportunamente las tareas estudiantiles?

Tabla 4.14.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	21
A veces	16	42
Nunca	14	37
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

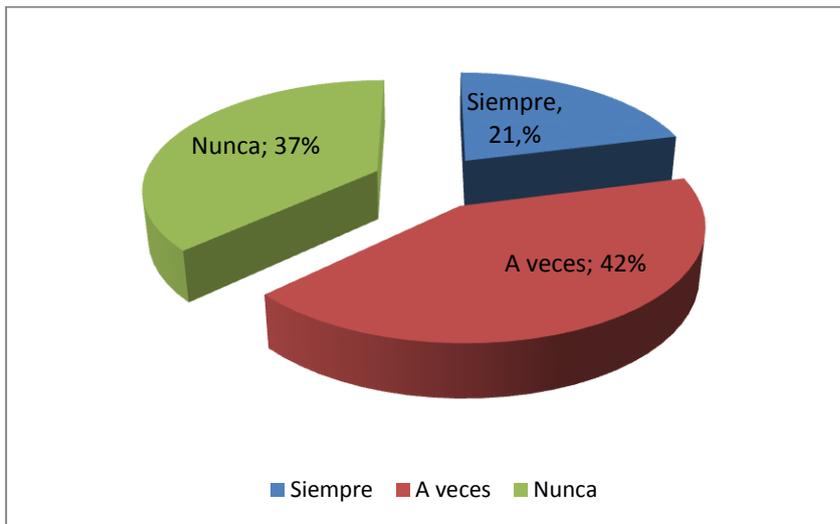


Figura 4.14. Representación porcentual sobre el cumplimiento oportuno de las tareas estudiantiles.

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De los 38 padres de familia que son la muestra de la investigación, 16 padres de familia que corresponde al 42% manifiestan que a veces su hija presenta oportunamente las tareas estudiantiles, 14 que es el 37% nunca y 8 que corresponde el 21% siempre cumple oportunamente las tareas estudiantiles.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de padres de familia manifiestan que a veces su hija presenta oportunamente las tareas estudiantiles lo que demuestra que no cumple a cabalidad su formación ciudadana de ser responsable para sí mismo y luego para la sociedad, por lo tanto es necesario motivar el valor de la responsabilidad para que mejore su desempeño académico y obtenga una mejor formación ciudadana.

5. ¿Participa de las actividades que realiza la institución educativa?

Tabla 4.15.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
A veces	6	16
Nunca	32	84
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde



Figura 4.15. Representación porcentual sobre la participación en las actividades de la institución.

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De los 38 padres de familia que son la muestra de la investigación, 32 padres de familia que corresponde al 84% manifiestan que nunca participan de las actividades de la institución, 6 que es el 16% a veces participan de las actividades de la institución.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de padres de familia nunca participan de las actividades de la institución no están cumpliendo a cabalidad la convivencia social, por lo tanto es necesario realizar escuela para padres en la que se motive al padre de familia el amor hacia la institución para demostrar con el ejemplo a su hija el empoderamiento a la institución.

6. ¿Las actividades del hogar son compartidas por todos?

Tabla 4.16.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	16
A veces	19	50
Nunca	13	34
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

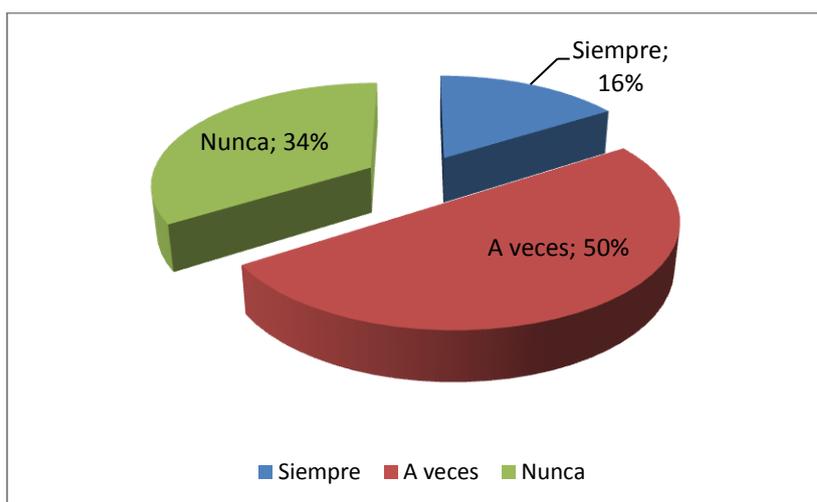


Figura 4.16. Representación porcentual sobre el compartir las actividades del hogar todos sus miembros

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De los 38 padres de familia que son la muestra de la investigación, 19 que corresponde al 50% de los padres de familia manifiestan que a veces las actividades del hogar son compartidas, 13 que es 34% corresponde a nunca y 6 que corresponde al 16% manifiesta que siempre las actividades del hogar son compartidas por todos.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de padres de familia a veces comparten todos los miembros del hogar las actividades, por lo tanto es necesario el delegar funciones a todos los miembros para que exista la igualdad y por ende la comprensión del hogar, distribuyendo entre los hijos diariamente las actividades del hogar y no solo delegar la responsabilidad a la madre de familia.

7. ¿En el Colegio las estudiantes son tratadas por igual?

Tabla 4.17.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	26
A veces	18	48
Nunca	10	26
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde



Figura 4.17. Representación porcentual sobre en el tratamiento por igual a las estudiantes.

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De los 38 padres de familia que son la muestra de la investigación, 18 padres que corresponde al 48% manifiestan que a veces las estudiantes son tratadas por igual, 10 que representa a nunca y siempre las estudiantes son tratadas por igual.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de padres de familia consideran que a veces sus hijas son tratadas por igual, ya que existen cierto tipo de privilegios con determinadas estudiantes (padre es de la directiva, colabora con la institución), por lo tanto es necesario eliminar la discriminación y dar paso a la igual de condiciones en la comunicación para evitar cierto resentimiento entre estudiantes.

8. ¿Le gusta a su hija el colegio?

Tabla 4.18

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	26
A veces	19	50
Nunca	9	24
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de 10mo. Año de Educación Básica
Elaborado por: Investigador

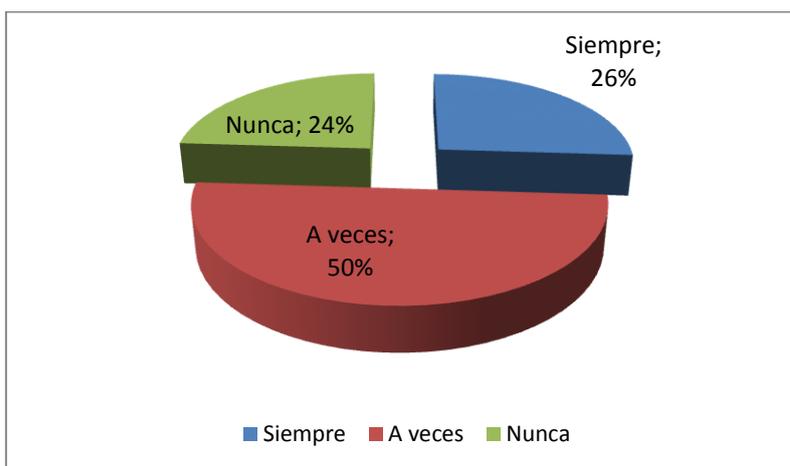


Figura 4.18. Representación porcentual sobre el gusto por el colegio

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De los 38 padres de familia que son la muestra de la investigación, 19 padres que representan el 50% manifiestan que a veces les gusta el colegio a sus hijas, 10 que representa el 26 siempre y 9 que es el 24% nunca les gusta a sus hijas el colegio.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de padres de familia manifiesta que a sus hijas a veces les gusta el colegio por qué no se aplica el buen vivir, existe un trato grosero por parte del Sr. Inspector en la formación lo que hace que las estudiantes no se sientan a gusto, es necesario conversar con el Sr. Inspector para que motive a las estudiantes al cumplimiento de sus disposiciones pero de buena manera mediante algún tipo de estímulo.

9. ¿En su hogar se respeta la opinión de sus hijos?

Tabla 4.19.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	21
A veces	29	76
Nunca	1	3
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde



Figura 4.19. Representación porcentual sobre el respeto a la opinión de los hijos.

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De los 38 padres de familia que son la muestra de la investigación, 29 padres de familia que representan el 76% manifiestan que a veces se respeta la opinión de la hija, 8 que es el 21% siempre y 1 que corresponde al 3% nunca se respeta la opinión de su hija.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de padres de familia a veces respeta la opinión de su hija, ya que falta comunicación en el hogar porque padre y madre trabajan y no tienen tiempo para el diálogo y la mediación de actividades en el hogar no se aplica la democracia, por lo tanto es necesario que el padre de familia tenga buenas interrelaciones con su hija y valore las opiniones que le den para consensuar y aplicar la mejor decisión.

10. ¿Comparte las actividades sociales con su hija?

Tabla 4.20.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	37
A veces	13	34
Nunca	11	29
Total	38	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica
Elaborado por: Richar Elizalde

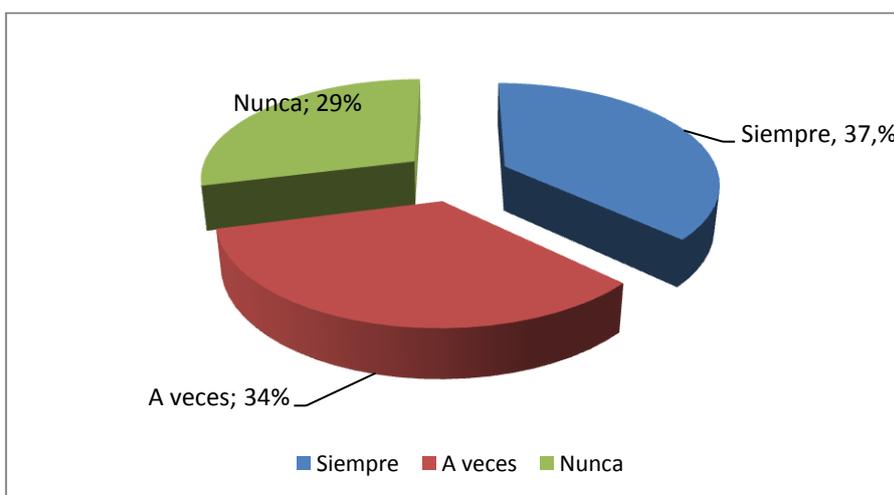


Figura 4.20. Representación porcentual sobre el compartir las actividades sociales con la hija.

Fuente: Encuesta a padres de familia de Décimo Año de Educación Básica

Elaborado por: Richar Elizalde

Análisis.- De los 38 padres de familia que son la muestra de la investigación, 14 padres de familia que corresponden al 37% manifiestan que siempre comparten actividades sociales con su hija, 13 que es el 34% a veces y 11 que corresponde al 29% nunca comparte actividades con su hija.

Interpretación.- De acuerdo con las respuestas se llega a determinar que un gran porcentaje de padres de familia siempre participa de las actividades con su hija lo cual es satisfactorio para una adecuada convivencia familiar.

4.2 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Los datos obtenidos permiten comprobar la hipótesis que la falta de formación ciudadana (55% a veces respetan la opinión de los demás datos que se encuentran en la tabla 4.4) no propician las relaciones de equidad y el 45% a veces los docentes realizan distinción o privilegios a determinadas estudiantes datos que se demuestran en tabla 4.17).

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Una vez que se realizó el estudio, de acuerdo con los objetivos trazados, las preguntas directrices y los resultados de la investigación acerca de “la formación ciudadana que promuevan relaciones de equidad en las estudiantes de Décimo Año de Educación Básica durante el Año lectivo 2011-2012,” se plantean las siguientes conclusiones:

Las estudiantes no practican la formación ciudadana en razón de que no aplican el pensamiento crítico, resolución de problemas, toma de decisiones, el profesor es la única persona que realiza el proceso educativo, por seguir aplicando el método tradicionalista, es la persona que posee el conocimiento y las estudiantes son elementos pasivos y receptores que memorizan los conocimientos para una determinada prueba y no para un cambio de actitudes en la sociedad.

Poca práctica de las relaciones de equidad entre las estudiantes ya que se discriminan entre ellas por las especialidades, condición social, estudios, no existe el trabajo del Departamento de Consejería Estudiantil para crear un ambiente de armonía, respeto a las personas por lo que son y no por lo que tienen.

Poca responsabilidad en el desempeño de sus actividades educativas por parte de los docentes, que se dedican impartir conocimientos memorísticos, individuales, sin la participación de las estudiantes.

El padre de familia no tiene convivencia social dentro de la institución, cree que su función es pagar la pensión y por ello debe recibir la formación integral su hija, sin darse cuenta que el trabajo efectivo se realiza con la trilogía estudiantes, docentes y padres de familia que buscan la aplicación correcta de los valores y el buen vivir.

Poco conocimiento y aplicación de las estudiantes de los derechos humanos, ya que dentro de la asignatura de Ciencias Sociales está como contenido pero el docente de acuerdo a conversaciones no impartió por estar atrasado en la materia.

5.2 Recomendaciones

Con la finalidad de que la presente investigación no quede en la teoría o en simples resultados, sino que sirva de base para orientar la formación ciudadana en las relaciones de equidad en las estudiantes se formula las siguientes recomendaciones que son:

Elaborar talleres prácticos sobre la democracia, derechos humanos, responsabilidad, libertad, iniciativa, toma de decisiones para una formación integral de calidad y calidez en la Unidad Educativa Cardenal de la Torre, en el que se integren y participen de todos los procesos las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia.

Motivar a las estudiantes hacia el empoderamiento de la institución, con talleres de autoestima, valores, igualdad de condiciones y de actividades, para que sean ciudadanas activas dentro de la institución y el contexto social, con el apoyo del Departamento de Consejería Estudiantil, sean personas críticas, democráticas y con mentalidad abierta hacia la equidad y sin ningún tipo de discriminación.

El docente debe aplicar la teoría con el ejemplo, realizar el proceso educativo, mediante la participación activa de las estudiantes.

Implementar en la institución escuela para padres en el que se motive al padre de familia su comprometimiento y participación de las actividades de la institución, para mejorar las interrelaciones dentro de la comunidad educativa.

Impartir talleres a las estudiantes sobre derechos humanos, para que conozcan y apliquen sus derechos y deberes como parte activa de la sociedad.

CAPITULO VI: LA PROPUESTA

6.1 Tema

Formación ciudadana y relaciones de equidad

6.2 Título:

Talleres prácticos de formación ciudadana para promover relaciones de equidad.

6.3 Objetivos

6.3.1 Objetivo General

Elaborar talleres prácticos de formación ciudadana para promover relaciones de equidad.

6.3.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar un plan de ejecución de los talleres de formación ciudadana en las relaciones de equidad.
- Concretar contenidos y/o metodologías a aplicarse en los talleres de formación ciudadana y las relaciones de equidad.
- Evaluar los talleres.
- Socializar la propuesta en la Unidad Educativa Cardenal de la Torre, para que las autoridades y docentes motiven la formación ciudadana de sus estudiantes para promover relaciones equitativas.

6.4 Población objeto

En la Unidad Educativa Cardenal de la Torre se aplicará la propuesta a la siguiente población:

38 Estudiantes de Décimo año de Educación Básica

2 docentes

6.5 Localización

La Unidad Educativa Cardenal de la Torre se encuentra ubicada en la ciudad de Quito en la Parroquia Santa Prisca, en las calles Venezuela Y Caldas, es de carácter religioso particular, su jornada de trabajo es matutina y su estudiantado es femenino.

6.6 Listado de contenidos temáticos

6.6.2 TALLER A DESARROLLAR CON LAS ESTUDIANTES

- 1. TALLER No-1**
- 2. Tema: La formación ciudadana con valores**
- 3. Dinámica: Reconocimiento de nuestras cualidades**
- 4. Explicación Teórica o conceptual**

Introducción

Concepto

Valores:

Concepto

Honestidad

Libertad

Respeto

Responsabilidad

Solidaridad

- 5. Trabajo Grupal**
- 6. Exposición Plenaria**
- 7. Compromisos**
- 8. Participantes**
- 9. Planificación Taller**

6.6.1.2. Taller No.- 2:

1. Tema: La equidad
2. Dinámica: El matrimonio
3. Explicación Teórica o conceptual
La Equidad
Concepto
Fomento de la equidad
4. Trabajo Grupal
5. Exposición Plenaria
6. Compromisos
7. Participantes
8. Planificación Taller

6.6.2 TALLER A DESARROLLAR CON LOS DOCENTES

1. 6.6.2.1. Taller No.- 3

1. Tema: Educadores construyendo cultura de paz
2. Dinámica: siete pum
3. Explicación Teórica o conceptual
Educadores Construyendo una cultura de paz
Procedimientos
Contenido aplicado a la realidad de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre:
Utilizar el poder como sentido de justicia
Mantener el autocontrol
Respetar las diferencias

- Decir siempre la verdad
- El docente es ejemplo para las estudiantes
- Resolver los conflictos sin violencia
- Buscar la justicia sin venganza
- Estar atento a todos los acontecimientos
- 4. Trabajo Grupal
- 5. Exposición Plenaria
- 6. Compromisos
- 7. Participantes
- 8. Planificación Taller

6.7. Desarrollo de la propuesta

6.7.1. Introducción

La presente década ha sido una época interesante para el reconocimiento de las diversas formas de la poca aplicación de la formación ciudadana en las relaciones de equidad, lo cual ha incidido en la búsqueda de soluciones prácticas tendientes a buscar la participación de las estudiantes en su adecuada formación ciudadana, eliminando inequidades que devienen tanto de la discriminación, como la justicia social.

Los talleres de formación ciudadana hacia la optimización de las relaciones de equidad tienen como finalidad iniciar con la exposición de contenidos, para luego realizar actividades a que sean practicadas en la Unidad Educativa Cardenal de la Torre con las estudiantes, padres de familia y docentes con la finalidad de fortalecer la formación ciudadana y tener una institución justas, equitativa, solidaria, democrática.

Los talleres que se van a realizar son las siguientes:

Con las estudiantes taller de formación ciudadana para desarrollar la importancia y validez de valores como la equidad, honestidad, lealtad, paciencia, respeto, responsabilidad, solidaridad para realizar trabajos grupales plenaria y compromiso de formar ciudadanos comprometidos, honestos y solidarios con la sociedad.; se desarrollará el taller de la equidad en la que explicarán que todos somos iguales, que nunca debe existir privilegios, ni discriminación por el aspecto social, económico, racial, ser ecuanimes en lo que se dice

y lo que hace con equilibrio sin causar ningún daño a las personas, por el contrario buscando la mejor forma de la convivencia social.

El taller para los docentes de la institución será un compromiso diario, para que en cada actividad acompañen a las estudiantes en base a sus necesidades y responsabilidades con la sociedad, será el taller sobre educadores construyendo cultura de paz en el que se dialogará sobre las actitudes que deben tener los docentes que son aprendizajes y ejemplos para los estudiantes explicando “utilizar las actitudes con estricto control de justicia, mantener el auto-control, respetar las diferencias, decir siempre la verdad, recordar que el docente es un ejemplo para las estudiantes, resolver los conflictos sin violencia, buscar la justicia sin venganza, estar alerta a las actividades que realizan las estudiantes “ (Documentos de SERPAJ- E) para de esta forma concluir en que lo que hace el docente es ejemplo para las estudiantes, por lo que siempre deberá hablar y actuar con honestidad y sinceridad sin ningún tipo de discriminación o desigualdad para tener una sociedad libre y democrática.

El desarrollo de la propuesta será factible su aplicación en la Unidad Educativa Cardenal de la Torre por los siguientes hechos:

Socio-cultural, los talleres permiten establecer una intercomunicación entre la comunidad educativa establecida por las autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes.

Tecnológica, se dispone de los recursos tecnológicos suficientes para la implementación y desarrollo de la guía de la formación ciudadana y las relaciones de equidad.

Organizacional, el nivel organizacional de la institución permite en coordinación con la supervisión, las autoridades y docentes generar una administración horizontal que fluya satisfactoriamente la implementación de los talleres.

Equidad de género, los talleres de formación ciudadana permiten realizar un trabajo efectivo, sin distinciones ni preferencias de género con prácticas reales de democracia.

Ambiental, la institución posee su entorno de espacios y áreas suficientes que permitirán aplicar los talleres

Económico-financiera, la aplicación de la propuesta y los gastos que demanden los talleres se lo financiará a través de la autogestión de las autoridades de la institución

6.7.2 Taller con las estudiantes

6.7.2.1. TALLER No.- 1

1. Tema: Formación ciudadana con valores

2. Dinámica: Reconocimiento de nuestras cualidades

Integrantes: 38 estudiantes

Lugar: Sala de reuniones

Objetivo: conocer su personalidad

Instrucciones

Se indica a las estudiantes que formen en grupos de 6 integrantes por afinidad o compañerismo.

Nombrar dentro del grupo al coordinador

El docente entrega al coordinador una hoja con las instrucciones del trabajo que van a realizar

Cada integrante del grupo escogerá 3 animales de la lista propuesta en forma rápida sin pensar mucho, ni dar explicaciones de las razones por las que escogió dichos animales

En cada grupo, cada integrante compartirá sus anotaciones

Una vez que todos hayan comentado, el coordinador pedirá la hoja de sus respuestas y tiene la tarea de explicar el significado de lo que escogieron sus compañeras.

Sin darse cuenta cada estudiante conocerá su perfil.

SIN PENSAR MUCHO ESCOGE CUAL DE TODOS ESTOS ANIMALES TE GUSTAN Y UBÍCALES EN ORDEN DE IMPORTANCIA

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO.

Colibrí

Delfín

Perro

Puma

Ciervo

Caballo

Cóndor

León

Gato

Ardilla

RESPUESTAS

De acuerdo a lo que manifestaste, te podemos decir:

El primer animal que mencionaste ES COMO TU TE VES

El segundo animal que mencionaste ES COMO TU PIENSAS QUE LA GENTE TE VE.

El tercer animal que mencionaste ES COMO TE GUSTARÍA VERTE.

Colibrí: entregas amor, alegría, felicidad y paciencia

Delfín: eres libre, inocente, tienes sabiduría y eres confiable

Perro; eres leal, buena compañera, te gusta proteger a las personas, sirves incondicionalmente a las personas.

Puma: eres perseverante, fuerte, valiente, enfrentas retos.

Ciervo: entregas ternura, rápida y cauta.

Caballo: fiel, inteligente, trabajadora, colaboradora, libre, independiente

Cóndor: buena observadora, severa, serena, capacidad para compartir.

León: poderoso, fuerte, calmada, perseverante, no te das por vencido fácilmente

Gato: rápido, astuta, cazadora, sagaz.

Ardilla: inquieta, impaciente, preocupada, nerviosa.

6.7.3 Explicación teórica o conceptual

Introducción

Es un deber para las instituciones educativas comprometidas con el bienestar de sus estudiantes poner en marcha actividades que generen confianza, bienestar y protección para que actúen en forma libre, responsable y su formación ciudadana sea la base para establecer vínculos de fraternidad y solidaridad entre los miembros de la comunidad Cardenalina.

La formación ciudadana tiene como finalidad el de constituir personas responsables en su accionar personal y social, fortaleciendo las prácticas sociales que mejoren la calidad de vida de las personas.

La Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana entre sus objetivos tiene el “implementar el sistema de formación ciudadana a través de agentes multiplicadores a nivel local, regional y nacional, que incidan en los procesos de formación para fortalecer el tejido social del país” (Folleto, Formación Ciudadana 2011: 3)

Concepto

La formación ciudadana son aquellas actividades destinadas a consolidar, potenciar y fortalecer el desarrollo de la democracia como un estilo de vida que favorezca la convivencia, con la aplicación adecuada de los diferentes valores, generando conductas sociales responsables

La formación ciudadana es un compromiso compartido con la familia, se aprende en la calle, en los medios de comunicación y en el cualquier contexto social que permita a cada persona tomar decisiones autónomas y realice acciones para el bien común.

Es decir que la formación ciudadana inserta creativa y dinámicamente a las personas dentro de una sociedad democrática, en forma activa que le permita un mayor desarrollo de sí mismo y que consecuentemente beneficiará al conjunto de la sociedad.

Valores

Concepto

“La educación en valores se justifica por la necesidad que tenemos las personas de comprometernos con determinados principios éticos que nos sirvan para evaluar nuestras propias acciones y las de los demás.” (SISTEMA DE RENTAS INTERNAS SRI 2008 :1)

El término valor es la cualidad por la que un ser, cosa o un hecho despierta mayor o menor aprecio, admiración o estima, es la significación o eficacia de algo; se encuentran ligados a la historia, la cultura, a los diferentes grupos humanos, a los individuos y a las circunstancias que enfrentan, conforme va avanzando la sociedad van creándose principios y normas que procuran un mejor convivir entre sus miembros a lo que los se denominan valores.

Los valores determinan las normas morales que establecen un modelo de conducta aceptable en una sociedad y para garantizar que este modelo sea observado por los miembros de esa sociedad se emiten pautas que regulan la actuación de la persona dentro de la sociedad.

Para que las personas puedan vivir en un ambiente de bienestar y felicidad entre todos los miembros de una determinada sociedad como es el caso de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre, es necesario que se ponga en práctica los valores como cualidades que le hacen a una persona agradable, servicial, respetuosa, dinámica que busca el bienestar de los demás; “están relacionados con las grandes convicciones humanas de lo que es bueno, de lo que es mejor y de lo que es óptimo, que tienen la facultad de propiciar alegría, satisfacción y felicidad a quienes la poseen , por lo tanto son fundamentales en la plena

realización humana” (Mora,2000: 7) entre los principales valores para la formación ciudadana se tiene:

Honestidad

La honestidad es sinónimo de integridad y se define como la coherencia entre el pensamiento y la palabra (pienso una cosa, y digo otra distinta); el pensamiento y la acción (pienso una cosa y hago lo contrario), tiene relación directa con el honor y la honra, en el sentido de que estos últimos se configuran en mérito de la honestidad. El niño es honesto por naturaleza, lamentablemente conforme van transcurriendo en contacto con los adultos comienza a destruir su honestidad, porque aprenden toda clase de incoherencias que van observando en los adultos como formas de vida.

La honestidad de una persona se somete a prueba con la confianza, inocencia o ignorancia de los demás; se trata de rectitud, de procedimientos, de actitudes, acorde con los principios fundamentales de la ética, la moral y el evangelio.

De acuerdo con honestidad significa” no tener contradicciones, ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones, nunca hacer mal uso de lo que se nos confió, rectitud de proceder” (Terán, 2006: 140), es decir que la persona honesta es aquella que actúa correctamente en su medio social sin ofender, ni realizar acciones que pueden dañar su integridad o la de otras personas, su accionar es justo, sincero, sencillo y siempre manifiesta la verdad.

En la Unidad Educativa Cardenal de la Torre las estudiantes deben trabajar este valor diciendo la verdad de los hechos, haciendo las pruebas sin preguntar a la compañera, realizar los trabajos con su propio esfuerzo sin copiar o bajar la información de internet sin ningún tipo de análisis.

Libertad

La libertad es la forma de actuar de la persona, razonando y actuando para que lo que realice tenga aceptación en la sociedad.

Toda persona es libre de sus actos, expresión, siempre que no atente contra los demás.

De acuerdo con la libertad es “la facultad humana que tiene el ser humano de obrar de una manera u otra, y de no obrar; por lo que es responsable de sus actos.” (Osorio, 2006:39), es decir que la persona actúa con responsabilidad y asume las acciones posteriores que le ocasionen para bien o para mal, en función de lo que hizo o dijo, así por ejemplo dar un discurso al final puede ser elogiado si no ofende a nadie o refutado si no posee bases científicas y puede ofender a una o varias personas del auditorio.

A decir de la libertad es poder expresarse, poder forjarse su propia conciencia, poder informar sin que nadie le interfiere, independencia, participación y autonomía” (García,2006: 92), es decir que la persona es libre en sus pensamientos, sin ningún tipo de presiones, cuando decide que es lo que desea realizar o no en función de su juicio y razonamiento previo, es decir evitando la improvisación o en ocasiones los impulsos.

Parafraseando lo escrito por Maggi, Díaz y otros (2004 p.110-112), manifiesta que existen dos tipos de libertad externa e interna; *la externa* que es la libertad de acción, es elegir entre hacer o no alguna actividad, concebir y realizar un determinado proyecto, para lo cual se debe buscar los recursos necesarios para ejecutarla y tener resultados efectivos, participar o no de la vida social, política, comunitaria, individual como leer o no un libro, ver o no televisión, etc. cada persona es dueña de sus actos.

La *libertad interna*, es cuando actúa la voluntad propia y no depender de ninguna otra persona, es la propia decisión personal, para lo cual se llega a la autonomía es decir auto determinarse, dueña de sus propios proyectos, metas, iniciativas y las hace respetar a los demás, es decir es la libertad de elección de las múltiples opciones de actividades que tiene así por ejemplo ver televisión en vez de hacer ejercicio.

El ser humano es libre por naturaleza, pues nació para ser libre. Es necesario, entonces, educar desde temprana edad para que sepa hacer uso racional de su libertad con responsabilidad.

En la Unidad Educativa Cardenal de la Torre se debe trabajar este valor haciendo que cada persona aprenda a decir lo que es bueno, positivo y le va a ayudar a crecer, sin esperar que otras personas le ayuden a decidir una acción negativa, así por ejemplo irse a una fiesta pero regresar a una hora prudente es libertad, pero si la estudiante no hace caso de la hora y llega muy tarde la libertad se convirtió en libertinaje y le puede ocasionar problemas posteriores.

Respeto

El respeto es el sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad de la persona humana, por sí misma y en relación con nosotros, es asumido como la consideración, atención, deferencia o miramiento que se le ofrece a una persona. Esto quiere decir que una persona es respetable por naturaleza, lo cual significa que, no solo merece mi respeto, sino que debo respetarla.

Respetar significa valorar, considerar la dignidad y aceptar la autoridad. El respeto se alimenta de la verdad, la justicia, la dignidad y la reciprocidad. Una persona mentirosa, falsa, incoherente, es indigna de respeto.

De acuerdo con Bravo, Ana (2007), el respeto es actuar o dejar de actuar, valorando los derechos, condiciones y circunstancias, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo o a los demás, es decir que el respeto a los demás es la primera condición para saber vivir y poner las bases a una auténtica convivencia de paz, es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida conyugal, de cualquier relación interpersonal.

Se les “enseña el respeto desde el momento en que la persona tenga alguien a su alrededor, a la cual se la debe tratar con consideración y estima; es decir respetar es actuar dándose cuenta que no está solo” (Araujo, 2002:13)

En la unidad Educativa Cardenal de la Torre se aplica este valor cuando las estudiantes acatan las disposiciones de las autoridades, profesores; en la sociedad cuando saludan a las personas mayores, cumplen las disposiciones de sus padres, escuchan y valoran lo que manifiestan sus amigos sin entrar en contradicciones.

Responsabilidad

La responsabilidad es acatar y actuar conscientemente los actos, sin dañarse a sí mismo ni a los demás, cada cosa que la persona realice debe hacerlo frontalmente y sin ningún temor o inseguridad, ya que primero lo analizó las consecuencias posibles que le pueden traer y frente a eso lo realiza porque sabe que no le va a perjudicar para nada dicha actividad.

La responsabilidad “viene de responder, que es la facultad que permite al hombre interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de un hecho libremente realizado” (Mora, 2000: 27); es decir que si la persona realiza un acto debe de asumir los efectos o resultados que devengan de ello, ya que lo hizo con razonamiento en forma consciente.

La responsabilidad constituye entonces la capacidad del ser humano para observar una normatividad establecida y rendir cuentas sobre aquella que piensa, dice o hace, la responsabilidad fluye desde dos vertientes: individual y social.

Responsabilidad es “aceptar lo que se requiere, honrar el papel que se nos ha de confiado y llevarlo a cabo conscientemente, poniendo lo mejor de cada uno” (García, 2006:111), lo cual significa que cuando alguna persona nos encomienda la realización de una actividad, debemos realizar de la mejor forma, con todos los recursos y predisposición para obtener los resultados deseados.

La moral individual es la capacidad que tiene una persona para conocer, prever y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes, rindiendo cuentas sobre ellos; responsabilidad social es la capacidad de influir y participar en las decisiones de un determinado contexto social, comprometiéndose en las consecuencias que sobrevienen al grupo social en el que estamos incluidos.

En el caso de las estudiantes de la Unidad Educativa la responsabilidad se debe reflejar mediante el cumplimiento de las tareas escolares ya que la estudiante es quien responderá

positivamente y obtendrá buena calificación si cumplió con el deber y será amonestada y tendrá que justificar porque no lo realizó debido a su irresponsabilidad.

Solidaridad

La solidaridad es capacidad de ser felices, haciendo felices a los demás, a través de la donación. No se trata únicamente de dar, sino de darse totalmente a los demás; al prójimo, asumido como el ser humano próximo, es decir, aquel que está más cerca o más directamente relacionado con nosotros.

La solidaridad “es un hecho social y que consiste en el consenso espontáneo de las partes del todo social, una conexión entre el individuo y el todo social” (García, 2006:123), lo que significa que la solidaridad es un sentimiento de adhesión al grupo, es decir apoyar a toda aquella persona que lo necesita sin esperar nada a cambio, solo la satisfacción de ayuda.

Este valor comienza con nosotros mismos, cuando somos capaces de amarnos, cuidarnos, protegernos y esforzarnos por crecer cada día como seres humanos. Si yo no soy solidario conmigo mismo, muy difícil será serlo con los demás.

La solidaridad es la actitud de salir al encuentro con el otro o con los otros. Un encuentro afectuoso, fraterno y bien intencionado, en donde se interpone el afán de servir en forma desinteresada.

La solidaridad, por tanto, corresponde a la naturaleza del ser humano y no debería demandar mayor esfuerzo de voluntad. Se supone que nacemos predispuestos a la solidaridad, del mismo modo que somos sociales por naturaleza.

La auténtica solidaridad proviene de quien se siente parte de un todo y aporta de distintas maneras para conseguir los objetivos comunes de ese todo llamado sociedad.

La solidaridad se opone al egoísmo, la explotación, sacar provecho a beneficio de otras personas, corrupción, irrespeto, odio, por lo que las estudiantes de la Unidad Educativa

Cardenal de la Torre deben aplicar este valor ayudando a quien lo necesite en el preciso instante sin ningún tipo de distinción, ser generosas con la compañera que no tiene por ejemplo el refrigerio, un material para la clase, realizando campañas en beneficio de los más necesitados ir a los ancianatos y darles a esas personas amor, cariño que no lo tienen.

3. Trabajo grupal

Se forman grupos de 6 estudiantes, cada uno de los cuales dispondrá de 30 minutos para el análisis de los valores, para llegar a establecer conclusiones y compromisos.

Dentro del grupo existirá una coordinadora y secretaria relatora quien en la plenaria dará a conocer las conclusiones y compromisos a los que llegó el grupo.

4. Exposición plenaria

Consiste en la socialización de las conclusiones y compromisos que realicen cada uno de los grupos, para esta actividad dispondrán de 10 minutos.

5. Compromisos

Una vez que se escucho las conclusiones y compromisos de los grupos, se establece el compromiso a cumplir dentro de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre, como por ejemplo

Aplicar la democracia en todas las actividades dejando que cada persona exponga su punto de vista y se tome la decisión entre todos los miembros del grupo en forma libre y sin ningún tipo de presión; ayudar a la compañera que necesite ayuda sin esperar nada a cambio, solo darle la ayuda sin ningún tipo de discriminación;

6. Participantes

Estudiantes del Décimo Año de Educación Básica A y B.

PLANIFICACIÓN DEL TALLER

Tema: Formación ciudadana con valores

Objetivo: Explicar a las estudiantes sobre la importancia de la formación ciudadana en relaciones de equidad.

Horario: 9h00 a 12 h00

Participantes: Estudiantes de Décimo Año de Educación Básica

No.-	Actividad	Responsable	Materiales	Metodología	Tiempo	Lugar
1	Bienvenida e indicaciones generales	Richar Elizalde			10 minutos	Sala de reuniones
2	Dinámica: Reconocimiento de nuestras cualidades	Richar Elizalde	Hoja esfero		20 minutos	Sala de reuniones
3	Exposición teórica o conceptual	Richar Elizalde Xavier Martinez	Infocus Computadora	Conferencia	40 minutos	Sala de reuniones

4	Receso	Richar Elizalde	Refrigerio		20 minutos	Sala de reuniones
5	Trabajo grupal	Richar Elizalde Xavier Martínez	Papelotes o pliegos de papel periódico. Marcador regla	Discusión	30 minutos	Sala de reuniones
6	Plenaria	Richar Elizalde	Carteles	Exposición	35 minutos	Sala de reuniones
7	Compromisos	Richar Elizalde	Pizarrón Marcador de tiza líquida	Exposición	20 minutos	Sala de reuniones
8	Agradecimiento y cierre del taller	Richar Elizalde			5 minutos	Sala de reuniones

6.7.2.2. Taller No.-2

1. Tema: La equidad

2. Dinámica: El matrimonio

Integrantes: 38 estudiantes

Lugar: Sala de reuniones

Objetivo: Atención, coordinación e integración

Instrucciones

Se procede a establecer grupos de 5 estudiantes a cada una de ellas se les da una parte del desarrollo del matrimonio.

Grupo 1 novio

Grupo 2 novia

Grupo 3 iglesia

Grupo 4 padrinos

Grupo 5 aros

Grupo 6 invitados

Grupo 7 música

Grupo 8 luna de miel

Se inicia relatando los acontecimientos del matrimonio y cuando se nombre algo de un grupo las integrantes se paran dan media vuelta y se sientan, cuando se manifiesta “MATRIMONIO FELIZ” todas las personas se cambian y la persona que no se pare cuando le manifiesten la palabra de su grupo o se cambie de puesto en la palabra clave, tiene penitencia, la última persona en sentarse para a continuar el juego

Así por ejemplo

En el matrimonio existió el novio (grupo 1), la novia (grupo 2), los padrinos (grupo 4), invitados (grupo 6), se reunieron en la iglesia (grupo 3), llevando los aros (grupo 5),

recordando tener la música (grupo 7), preparada la luna de miel (grupo 8) para que sea un MATRIMONIO FELIZ, todos se cambian y continúa la dinámica por 10 minutos.

3. Explicación teórica o conceptual

La equidad

Concepto

La equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad, se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo dignas e igualitarias, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, de género entre otras.

En la equidad e igualdad “se elimina la diversidad sociocultural, se piensa en horizonte como igualitario, como punto de partido y no como punto de llegada” (Casamajor ; 2010 :123).

Es decir que la equidad es la igualdad que tiene la persona sin que exista ningún tipo de discriminación, privilegios o abusos, todas los seres humanos tenemos capacidades las cuales unas las saber aprovechar de mejor manera que otras, pero eso no da lugar al abuso o la explotación, por el contrario debe ser el apoyo para que todas las personas lleguen a la meta en igualdad de condiciones.

Todas las personas tienen características que se asemejan entre si y que a su vez nos diferencian. Estas características sumadas a otros elementos, nos determinan histórica y culturalmente para ser, vivir y actuar de ciertas maneras y no de otras según sea hombre o mujer, rico o pobre, blanco o indígena, la equidad respeta y valora esa diversidad.

Es necesario “enseñar a las estudiantes a compartir y convivir sin excluir, respetando a los demás, a los otros, sobre la base de la igualdad jurídica y ontológica entre todos los seres humanos” (Revista Educación, 2008: 13)

Fomento de la equidad

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

“El establecimiento educativo es el encargado de la socialización y de la formación de las personas, juega un papel muy importante en la construcción de las identidades femeninas y masculinos” (Camacho,2000:10), para identificar la equidad de género es necesario aplicar las siguientes características:

En las clases utilizar niños y niñas no generalizar el término, es decir con la respectiva especificación del género al que se está refiriendo en la clase.

Dar a disposición de las actividades a todos los integrantes del aula sin distinción así por ejemplo que las estudiantes se queden arreglando el curso y que los estudiantes salgan a jugar, se está discriminando.

Si se necesita mover algo pida a cualquier estudiante no únicamente a los estudiantes ya que se discrimina a las estudiantes de que tienen menor fuerza que los hombres, pero que en la realidad no se las debe excluir ya que el objeto a mover puede ser liviano.

En determinadas asignaturas se asigna mayor porcentaje a los hombres que a las mujeres así por ejemplo en matemática que los estudiantes obtienen mejores resultados y en lenguaje sean las mujeres, eso es falso todas las personas tienen las capacidades todo está en saber desarrollarlo, es decir no existe una regla para que un determinado género obtenga mejor puntaje que otra persona de género diferente en la asignatura.

En las profesiones se segrega a las mujeres algunas como la parte militar pero en la actualidad ya se le está dando la igualdad de oportunidades para que ingrese y obtenga su excelente desempeño dentro del campo militar.

Cuando existe la indisciplina por lo general se la culpa a las estudiantes porque gritan y hacen bulla, pero en la realidad ambos géneros ocasionan indisciplina cuando el docente no

puede mantener su autoridad, o no se encuentra en clase, lo que ocasiona a que todos y todas las estudiantes realicen la indisciplina hasta que llegue el docente al aula de clase.

Se permite más a las estudiantes la expresión de sus sentimientos como miedo, dolor, llanto, tristeza, timidez; y se les manifiesta a los estudiantes que son hombres y que deben aguantarse, lo cual no es correcto ya que tanto hombres como mujeres tienen sentimientos y deben de aflorar no cohibirse ya pueden causar problemas psicológicos posteriores como las frustraciones.

En los talleres se incentiva a escoger electricidad, carpintería y a las niñas gastronomía, costura, se está discriminando sin tomar en cuenta las habilidades que posea la persona para el ejercicio de determina actividad manual en la que puedan compartir los dos géneros.

En los deportes a los estudiantes se los incentiva para el futbol y a las niñas para el vóley, siendo discriminatorio ya que existen mujeres que practican muy bien el futbol y hombres que practican el vóley, es decir que el docente no debe discriminar la práctica deportiva, debe estimular de acuerdo a la capacidad física de cada estudiante.

En los eventos sociales del curso, las estudiantes y las docentes son las encargadas de preparar la comida y los estudiantes de arreglar el aula por la fuerza que poseen, lamentablemente no debe ser así ya que los dos géneros tienen la oportunidad de hacer lo que más deseen, que por lo general será más beneficioso el compartir por igual las actividades es decir una actividad en la que intervengan hombres y mujeres.

En el establecimiento educativo los deportes son para hombres y mujeres en lugar de elaborar equipos mixtos.

En los establecimientos educativos se los excluye de ciertas actividades a los estudiantes con determinado problema físico o mental, en lugar de incluirlos y motivar para que participen desarrollando su potencialidad.

La equidad y la perspectiva de género se orientan al reconocimiento de características, necesidades e intereses propios de hombres y mujeres de diversas edades, así como de personas con capacidades diferentes y poblaciones étnicas, todo con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y su ejercicio y respeto en los distintos espacios sociales.

En la Unidad Educativa Cardenal de la Torre se debe promover la equidad al valorar el desempeño de las estudiantes a todas por igual sin ningún tipo de privilegios o discriminaciones ya que en ocasiones los docentes a las mejores estudiantes ni siquiera les revisan las pruebas y le ponen la mayor calificación (10), mientras que a las estudiantes que por lo general tienen bajo desempeño les revisan hasta el último detalle para que obtengan bajo puntaje, lo que ocasiona la discriminación.

Motivar el estudio a todas las alumnas por igual, ya que en ocasiones a las estudiantes de bajo desempeño, les manifiestan palabras que les ocasiona baja autoestima como por ejemplo es vaga, no puede un pequeño problema, es indisciplina, porque viene a clases si usted ya está perdida el año.

En las casas abiertas todas las estudiantes deben participar por igual, pero en la realidad se las excluye a las estudiantes de bajo rendimiento y se les prepara a las más sobresalientes, por lo que se debe evitar y hacer que todo el grupo participe.

Evitar la elección de Quiteña Bonita, Reina de Deportes, ya que se discrimina a las estudiantes y su elección es subjetiva en base a la simpatía que tenga la candidata con los miembros del jurado, todas las participantes deben ser reinas ya que esto eleva la autoestima a todas las personas, o mejor no realizar la elección y hacer únicamente el programa en el que participen las estudiantes que tengan la predisposición de realizarlo.

Evitar discriminar a las estudiantes por la posición social, por lo general se le toma en cuenta a la estudiante de clase media alta ya que puede colaborar económicamente para el proyecto y se le discrimina a la estudiante de clase baja aduciendo que no tiene dinero para comprar los materiales, en este caso el docente entre todo el curso obtener los fondos para los materiales y escoger a la estudiante por sus capacidades intelectivas.

Las estudiantes deben evitar en los grupos discriminar a las amistades por su etnia, si es de color o indígena le discriminan, no se toma en cuenta su actuación, sentimientos, siendo los docentes los indicados a propiciar que sea un solo curso sin ningún tipo de divisiones.

4. Trabajo grupal

Se forman grupos de trabajo de 5 estudiantes cada uno de los cuales dispondrá de 30 minutos para el análisis de la exposición de contenidos que impartió el investigador y los conocimientos que cada una tiene sobre la temática de la equidad, para que lleguen a establecer las conclusiones y compromisos.

En cada grupo existirá la coordinadora y la secretaria relatora quien en la plenaria leerá las conclusiones y compromisos a los que llegó el grupo.

5. Exposición plenaria

Consiste en la socialización de las conclusiones y compromisos que realizó cada grupo. Para esta actividad dispondrán de 25 minutos.

6. Compromisos

Luego de escuchar los compromisos de los ocho grupos se busca unificar compromisos prácticos para la Unidad Educativa Cardenal de la Torre.

7. Participantes

38 estudiantes de los Décimos Años de Educación Básica, bajo la dirección del investigador.

PLANIFICACIÓN DEL TALLER

Tema: La equidad

Objetivo: Concienciar las estudiantes sobre la importancia de la práctica de la equidad en la institución.

Horario: 9h00 a 12H00

Participantes: Estudiantes de Décimo Año de Educación Básica

No.-	Actividad	Responsable	Materiales	Metodología	Tiempo	Lugar
1	Bienvenida e indicaciones generales	Richar Elizalde			10 minutos	Sala de reuniones
2	Dinámica: El matrimonio	Richar Elizalde	Hoja esfero		20 minutos	Sala de reuniones
3	Exposición teórica o conceptual	Richar Elizalde José Altamirano	Infocus Computadora	Conferencia	40 minutos	Sala de reuniones

4	Receso	Richar Elizalde	Refrigerio		20 minutos	Sala de reuniones
5	Trabajo grupal	Richar Elizalde José Altamirano	Papelotes o pliegos de papel periódico. Marcador regla	Discusión	30 minutos	Sala de reuniones
6	Plenaria	Richar Elizalde	Carteles	Exposición	35 minutos	Sala de reuniones
7	Compromisos	Richar Elizalde	Pizarrón Marcador de tiza líquida	Exposición	20 minutos	Sala de reuniones
8	Agradecimiento y cierre del taller	Richar Elizalde			5 minutos	Sala de reuniones

6.7.3. Taller para docentes

6.7.3.1. Taller No.- 3

1. Tema: Educadores construyendo cultura de paz

2. Dinámica: Siete Pum

Integrantes: 2 Docentes

Objetivo: Atención, coordinación e integración

Instrucciones:

Cada docente dice un número empezando desde el 1, cuando coincida al docente el número 7, múltiplos de 7 o terminado en 7 dice pum, y en caso de equivocarse tiene una penitencia.

Ejemplo: 1,2,3,4,5,6, pum, 8,9,10,11,12,13,pum, 15,16,pum,18,19,20, pum, etc.

3. Explicación teórica o conceptual

Educadores construyendo cultura de paz

Para construir la cultura de paz en la Unidad Educativa Cardenal de la Torre es necesario que los docentes reconozcan que las actitudes son aprendizajes que marcan pautas de comportamiento en los educandos, por lo que es necesario el siguiente procedimiento:

“Utilizar el poder como sentido de justicia; mantener el auto-control; respetar las diferencias; decir siempre la verdad; el docente es ejemplo para las estudiantes; resolver los conflictos sin violencia; buscar la justicia sin venganza; estar alerta a todos los acontecimientos” (Serpaj,2010 afiche).

En forma sintética se desarrolla su contenido aplicado a la realidad de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre:

Utilizar el poder como sentido de justicia: Las autoridades, docentes nunca deben abusar de su autoridad con las estudiantes, debemos dar confianza, amistad y respeto a las

alumnas, si comenten alguna falta explicar lo que están ocasionando, pero evitando gritos, palabras ofensivas, todo hacerlo con el trato cordial, sincero y amable.

Mantener el auto-control: Cuando las estudiantes griten, peleen, agredan, el docente no debe perder la calma, debe evitar confrontaciones con las estudiantes, pedir que se tranquilice y luego hacerle notar que estuvo procediendo de mala forma para que reflexione y cambie de actitud.

Respetar las diferencias: La discriminación y la intolerancia son forma de violencia, el docente debe dar un trato respetuoso y equitativo a todas las estudiantes, potenciando lo positivo que tiene cada una, para de esta forma elevar su autoestima, nunca privilegiar a unas pocas y maltratar a otras, el trato y comportamiento a todas por igual, buscando siempre ensalzarlas.

Decir siempre la verdad: En el momento en que el docente miente y es descubierto por sus estudiantes, en ese instante perdió el respeto, y mentirán como un recurso válido, es necesario ser honestos si no se sabe a ciencia cierta un determinado tema o aspectos ser francos diciendo no sé antes que engañarle y crear un clima de desconfianza.

El docente es ejemplo para las estudiantes: El docente debe ser una persona segura, firme en lo que dice y hace, pero siempre con un determinado fundamento válido y responsable, para que las estudiantes lo imiten y su autoestima siempre esté elevada.

Resolver los conflictos sin violencia: Frente a un conflicto el docente debe utilizar técnicas positivas de resolución de conflictos como la mediación, diálogo, reconciliación, siempre con una mente abierta, creativos y permitir que las partes en dilema busquen sus propias soluciones, en última instancia el docente se convierte en mediador del conflicto para buscar en forma oportuna que reine un ambiente de armonía en el aula.

Buscar la justicia sin venganza: El docente es un facilitador en la búsqueda de la justicia con equidad, sancionando los hechos y no a las personas, buscar la solución siempre por el camino de la cordialidad y el respeto.

Estar alerta a todos los acontecimientos: El docente siempre debe estar pendiente, alerta y vigilante de todo lo que hacen o dicen sus estudiantes, interviniendo cada vez que sea necesario para corregir, separar, reconciliar, aconsejar, ya que es preferible prevenir antes que lamentarse de acciones que no se frenaron a tiempo y que ocasiona problemas a las personas y la institución se puede desprestigiar por no evitar en forma oportuna las diferencias.

4. Trabajo grupal

Los docentes dispondrán de 30 minutos para realizar el análisis de los contenidos que realizó el investigador para proponer conclusiones y compromisos tendientes a tener una cultura de paz dentro de la Unidad Educativa Cardenal de la Torre.

5. Plenaria

Consiste en la socialización de las conclusiones y compromisos a los que llegaron los docentes. Para esta actividad se dispondrá de 10 minutos.

6. Cierre

El investigador agradece a los docentes su valiosa participación

7. Participantes

3 Docentes del Área de Ciencias Sociales

PLANIFICACIÓN DEL TALLER

Tema: Educadores construyendo cultura de paz

Objetivo: Concienciar a los docentes sobre el respeto al criterio y las actividades de las estudiantes

Horario: 9h00 a 10h30

Participantes: Docentes del Área de Ciencias Sociales

No.-	Actividad	Responsable	Materiales	Metodología	Tiempo	Lugar
1	Bienvenida e indicaciones generales	Richar Elizalde			5 minutos	Sala de reuniones
2	Dinámica: 7 pum	Richar Elizalde	Hoja esfero		5 minutos	Sala de reuniones
3	Exposición teórica o conceptual	Richar Elizalde Patricio Flores	Infocus Computadora	Conferencia	25 minutos	Sala de reuniones
4	Receso	Richar Elizalde	Refrigerio		10 minutos	Sala de reuniones

5	Trabajo grupal	Richar Elizalde Patricio Flores	Papelotes o pliegos de papel periódico. Marcador regla	Discusión	20 minutos	Sala de reuniones
6	Plenaria	Richar Elizalde	Carteles	Exposición	15 minutos	Sala de reuniones
7	Compromisos	Richar Elizalde	Pizarrón Marcador de tiza líquida	Exposición	5 minutos	Sala de reuniones
8	Agradecimiento y cierre del taller	Richar Elizalde			5 minutos	Sala de reuniones

Recursos:

Humanos: Asesor; investigador; docentes; estudiantes; padres de familia

Institucionales: Universidad Tecnológica Equinoccial, Unidad Educativa Cardenal de la Torre.

Materiales: material de Oficina, bibliografía, computadora, impresora, flash memory, pizarrón, marcador de tiza líquida, aula de clases,

6.8 Evaluación de la Propuesta

Cuadro N.-1: Evaluación de la propuesta

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Qué evaluar?	La Planificación de talleres prácticos de contenidos de Formación Ciudadana para promover relaciones de equidad
2. ¿Por qué evaluar?	Para comprobar el grado de efectividad de las actividades propuestas en los talleres.
3. ¿Para qué evaluar?	Para verificar el cumplimiento de los objetivos de los talleres
4. ¿Quién evalúa?	Todos los actores que intervienen en el ámbito educativo: Docentes, estudiantes, padres de familia
5. ¿Con qué evaluar?	Cuestionario

Elaborado por: Richar Elizalde

Evaluación luego de que se apliquen los talleres



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL.

FICHA DE EVALUACIÓN

FECHA:

LUGAR:

PARTICIPANTES:

ACTIVIDAD.

TEMA:

OBJETIVOS.

INSTRUCCIÓN

Señale con un X la respuesta que se adapte a la realidad de la presente actividad.

CUESTIONARIO.

1. El taller fue:
 - a. Muy novedoso ()
 - b. Poco Novedoso ()
 - c. Aburrido ()
2. El tema tratado fue.
 - a. Participativo ()
 - b. Pocas participaron ()
 - c. No hubo participación ()
3. La explicación del tema fue.
 - a. Excelente ()
 - b. Bueno ()
 - c. No se comprendió ()
4. ¿Qué fue lo que más le llamó la atención del taller fue?
 - a. Exposición ()
 - b. La participación del grupo ()
 - c. Nada ()
5. ¿Cómo evalúa el presente taller?
 - a. Muy interesante ()
 - b. Poco interesante ()
 - c. Pésimo ()

INSTRUCCIÓN:

Conteste de acuerdo con su criterio:

6. ¿Cuál son los aspectos más sobresalientes que observó en los talleres?
7. ¿Qué aspectos negativos observó en los talleres?
8. ¿De qué manera fue su participación?
9. ¿Qué talleres desearía que se expongan para futuras reuniones?
10. ¿Cuál sería su sugerencia para mejorar futuros talleres?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

BIBLIOGRAFIA:

- ARAUJO, Jesús. (2006): Valores para la convivencia. Parramón ediciones S.A. España.
- ARELLANO Estuardo. (2001): Catorce lecciones sobre valores. AH. Editorial Quito-Ecuador.
- ARRIETA y DE LA CURZ (2006): Dimensión ética de la responsabilidad social. Editorial Universidad Deusto. España.
- ASPE, Virginia (2004): Formación cívica y ética. Editorial LIMUSA México.
- AYALA, Enrique (2010): Historia del Ecuador.
- BOBBIO, Norberto (2009): Igualdad y libertad. Editorial Paidós, España.
- CANO, Angelica (2005): Formación Ciudadana
- CERDA, Ana (2004): El complejo camino de la formación ciudadana, Ediciones PIIE, Chile.
- CHOMSKY, Noam (2006): El bien común. 3ra. Edición. Siglo XXI Editores. Buenos Aires-Argentina
- COBEDO, Salvador (2003): Hacia un concepto integral de calidad de vida. Editorial de la Universidad de Jaume. España
- CONNELL R.W. (2006): Escuela y justicia social. Ediciones Morata Madrid-España
- CORAL, Manuel (2007), La etnoeducación en la constitución política. Editorial la Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá-Colombia.
- DELGADO, Ricardo (2005): Educación del Conocimiento social y político. Editorial de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Colombia.
- EMERICH Y FAVELA (2007): Tratado de ciencia política. Editorial Anthropos. México.
- MAGGI, DÍAZ Y otros (2004): Desarrollo humano y calidad. Editorial Limusa, México.
- ESPRIELLA, Manuel (2010): Los valores. Asesoría profesional Dirección Provincial de Educación de Pichincha. Editorial Maxigraf S.A. Quito-Ecuador.
- GARCÍA, Joaquín (2006): Educando con valores. Ediciones Mirbet. Lima-Perú.
- GRADOS, Fernando (2008): El tesoro de los valores. Editora Chirre S.A. Lima-Perú.
- GRUPO EDITORIAL NORMA (2010): Guía de aplicación del Documento de Actualización y Fortalecimiento Curricular Ecuatoriano 2010: Grupo Editorial Norma Quito-Ecuador.

- GRUPO EDITORIAL NORMA (2011): Guía de aplicación curricular. Los ejes transversales del currículo y filosofía del Buen vivir. Grupo Editorial Norma Quito-Ecuador.
- GRUPO EDITORIAL NORMA (2011): ¿Cómo trabajar el Buen Vivir en el contexto educativo? Grupo Editorial Norma Quito-Ecuador.
- HERNÁNDEZ, Ángel (2007): El desarrollo como problema, Impresos Venegráfica, Venezuela.
- HOMMES Des, Terre (1997): El derecho a la equidad, Ética y mundialización social. Icaria Ediciones, Barcelona-España.
- HOLGUÍN, Raúl (2009): Educación Cívica. Ediciones Holguín S.A. Guayaquil-Ecuador.
- HOLGUÍN, Raúl (2011): Identidad, Estudios Sociales. Ediciones Holguín S.A. Guayaquil-Ecuador.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (2011): Registro Oficial No.- 417 Jueves 31 de marzo del 2011, P. 9-11
- MAGGI, Rolando (2001): Desarrollo humano y calidad. Editorial Limusa México.
- MALDONADO, Nasim (2012): Formación Ciudadana. Editorial Educate. Quito-Ecuador
- MANZANO, Pablo (2006): Trabajo social con grupos. Marceasa Ediciones. España.
- MONCAYO, María (2013): La ciudadanía y el disfrute de los patrimonios. Revista el Ministerio Coordinador de Patrimonio. No.- 44 mayo 2013.
- MORA, Guillermo (2001): Valores humanos y actitudes positivas. Editorial Mc. Graw. Hill. Colombia.
- MORALES, Héctor (1996): Derechos humanos, dignidad y conflicto. Editorial Universidad Iberoamericana. México.
- MOVIMIENTO CIUDADANO, CONTRATO SOCIAL (2009): Boletín No.- 4, Complemento Revista Pedagógica Educación Quito-Ecuador.
- NACIONES UNIDAS (2007): Resolución Aprobada por la Asamblea General del 18 diciembre 2007.
- OLIVE, León (2006): Interculturalismo y justicia social. Editorial Universidad Autónoma de México. México.
- ORAÁ y GÓMEZ (2009): La declaración de los derechos humanos. Editorial Deusto. Bilbao-España
- OSORIO, Elías (2006): El tesoro de los valores. Corporación Editora Chirre S.A. Lima-Perú.

- PALOMO, Elvira (2013): Violencia contra la mujer latinoamericana. Editorial el Comercio p.11 Sección A. 4 de febrero del 2013
- PÉREZ, Antonio (2007): Dimensiones de la igualdad. Editorial Dykinson s.l. Madrid-España
- PERIÓDICO EL TELÉGRAFO (2009): Principios Educativo. 4 de septiembre de 2009, p. 16. Guayaquil-Ecuador.
- PUERTA, PÉREZ Y MÚNERA (2006): La formación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia. Impresiones Legis S.A. Bogotá-Colombia.
- QUINTEROS, Rafael (2005): El mito del populismo. Editorial Abya-Yala Quito-Ecuador
- REVISTA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN: Guía didáctica No.- 25. Periódico el Comercio. Diciembre 2010 p.13 Quito-Ecuador
- REVISTA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN: Guía No.- 23. Periódico el Comercio. noviembre 2010, p. 11 Quito-Ecuador
- SAGASTIZABAL, María (2008): Aprender y enseñar en contextos complejos multiculturalidad, diversidad y fragmentación. Editorial del Centro de Publicaciones Educativas, Buenos Aires- Argentina.
- SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (2009): Plan Nacional para el Buen Vivir. Semplades. Quito-Ecuador.
- TERÁN, Blanca (2006): Cómo superar los problemas de comportamiento y conducta en niños y adolescentes. Imprenta Visión, Quito-Ecuador
- UNIDAD EDUCATIVA CARDENAL DE LA TORRE (2009), Plan Estratégico Institucional 2009. Quito-Ecuador.
- VILLAR Y GARCÍA (2004): Pensar en solidaridad. Gráficas ORMAG. Madrid-España.
- VOVELLE, Michel (2000): Introducción a la revolución francesa, editorial Crítica S.L. Barcelona- España.
- YORI, Carlos (2007): Espacio público y formación de la ciudadanía, Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá-Colombia.